

# EL PALUDISMO

*Al Dr. Roso de Luna.*



SABEN casi todos los extremeños por dolorosa experiencia propia, que el Paludismo es una de las más graves enfermedades endémicas que asolan al género humano. Y saben también, ó cuando menos intuyen y comprenden, que su verdadero carácter de gravedad no estriba en las manifestaciones agudas, rápidas y mortales de muchos casos clínicos; no consiste en la mortalidad (bastante elevada) que la infección palúdica determina en pueblos y comarcas enteras; sino en los inmensos daños orgánicos y económicos que produce en aquellas regiones en donde radica; pues los efectos de la infección palúdica revélanse aun después de largo tiempo, dejan un rastro en el organismo, contribuyen en alto grado á la degeneración de la raza y permanecen como una condición inmanente, dando un sello especialísimo, un *caché* que dirían los franceses, propio y típico á todas las demás manifestaciones de la patología y de la vida local. Hay, en las regiones azotadas por el paludismo, una verdadera *solidaridad patológica*.

Y por otra parte, por lo que se refiere á los enormes daños económicos producidos por el paludismo, basta considerar las pérdidas ingentes que representan para la riqueza nacional todos los días de enfermedad de las personas adultas atacadas por las fiebres, días sustraídos al trabajo productivo ó empleados forzosamente en un trabajo incoordinando, cansado, mal hecho, de escaso rendimiento.

He aquí, como ejemplo, un cálculo aproximado, que puede servir de patrón para juzgar—partiendo de datos bien comprobados,—de los

gravísimos perjuicios económicos producidos por la infección palúdica endémica en España y particularmente en las dos provincias de Extremadura.

Durante el año de 1900, según resulta de los exactos datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico, en las dos provincias de Badajoz y de Cáceres han muerto 1.054 personas por paludismo (infección palúdica aguda ó crónica, tercianas, cuartanas, perniciosas, etcétera). Ahora bien, por regla general, como se desprende de numerosas observaciones prácticas y estudios científicamente comprobados, la mortalidad por paludismo corresponde à un  $6\frac{1}{2}$  ó 7 por 1000 de la morbilidad; más claro, suele haber de 6 á 7 casos de muerte por cada 1.000 casos de enfermedad; es decir, que entre 1.000 enfermos de paludismo, hay solamente de 6 á 7 defunciones. Con este dato, nosotros podemos conocer con suficiente aproximación cuál habrá sido el número de casos de paludismo (el número de enfermos atacados por esta infección) durante el mismo año de 1900, en las dos provincias extremeñas:

$$1.054 \text{ (defunciones)} : x = 7 : 1.000.$$

Vemos así que en las dos provincias antedichas—cuya población total no llega en conjunto á los 900.000 habitantes—hubo en un solo año más de 150.570 atacados de paludismo.

Cada uno de estos 150.570 enfermos de paludismo habrá tenido cuando menos—entre el primer ataque y las inevitables recaídas—durante el año, de 10 á 20 días de fiebre, de verdadera enfermedad, en su forma aguda. Supongamos que hayan sido tan solo 10 días durante los 365 del año. Pongamos aún que de los 150.570 enfermos, la tercera parte, los 50.570 fueran niños ó adolescentes ó viejos improductivos. Quedan de todos modos 100.000 adultos que han perdido cada uno 10 días de trabajo, esto es *un millón* de días de trabajo, que bien podrán calcularse en *un millón y medio ó dos millones* de pesetas enteramente perdidos para la riqueza nacional y de la región.

Esto sin calcular lo gastado en quinina, y sin tomar en cuenta el valor de las 1.054 vidas humanas que representan la mortalidad por paludismo en Extremadura durante el año 1900.

Semejante cálculo puede repetirse para los años anteriores y para los siguientes: puede aplicarse á todas las provincias, á la totalidad del territorio nacional; y se verá entonces cuán grande es el daño que España sufre, como Italia, como Grecia, como en otros tiempos el Sur de Francia, á consecuencia de la endemia palúdica.

Sin embargo, la primacía dolorosa en este terreno pertenece des-

de luego á Extremadura. En ese mismo año de 1900 en que hubo en las dos provincias extremeñas 1.054 defunciones por paludismo (correspondiendo á Cáceres 538, á Badajoz 516), el número total de muertos por infección palúdica en toda la península fué de 4.703: lo cual significa que casi la cuarta parte de la mortalidad general es debida al paludismo de Extremadura. Entre las demás provincias, la que mayor número de defunciones por paludismo tuvo, fué Sevilla con 378; luego Córdoba con 332 y Huelva con 269. De todos modos hay gran distancia entre estas cifras y las que representan la mortalidad de Badajoz y de Cáceres.

Y en los años anteriores la gravedad de estos hechos había sido todavía mayor. En 1898, por ejemplo, la mortalidad total por paludismo en la península llegó á la cifra de 8.000 defunciones: de las cuales más de 1.800 correspondieron á Extremadura. En estos últimos años (después de 1900) quizás haya disminuido algo; sin embargo, hubo una extraordinaria recrudescencia de la endemia palúdica en 1902 y 1903; y probablemente este año de 1907 habráse verificado el mismo fenómeno á consecuencia de las condiciones meteorológicas, de las lluvias abundantes y del largo estancamiento de las aguas.

\* \* \*

En efecto, ¿qué es, en qué consiste, de qué procede, cómo se desarrolla la infección palúdica, el *paludismo*?

La palabra *paludismo* indica por sí misma una enfermedad que se desarrolla en territorios donde abundan las aguas estancadas, los pantanos (latín, *paludes*). Mas esta coincidencia, aunque comprobada por la observación fehaciente de pueblos enteros en todos los tiempos, y de los más eminentes investigadores desde Hipócrates hasta nuestros días, no nos dice, no nos explica *por qué* en proximidad de las aguas estancadas, en territorios pantanosos y húmedos en general, desarrollase esta enfermedad con carácter endémico, ni cuál es el elemento patógeno que ejerce su acción sobre el organismo del hombre.

Veamos en pocas palabras cuáles son los hechos descubiertos por la ciencia y que aclaran en manera definitiva el problema del origen de las fiebres palúdicas.

La infección palúdica es producida por un germen microscópico, por un parásito de pequeñísimas dimensiones, observado por primera vez en 1882. Este parásito vive y se hospeda *en los glóbulos rojos de la sangre del hombre* y se alimenta y desarrolla á expensas de los

mismos. La figura 1.<sup>a</sup> dá una idea de las formas distintas que adquieren

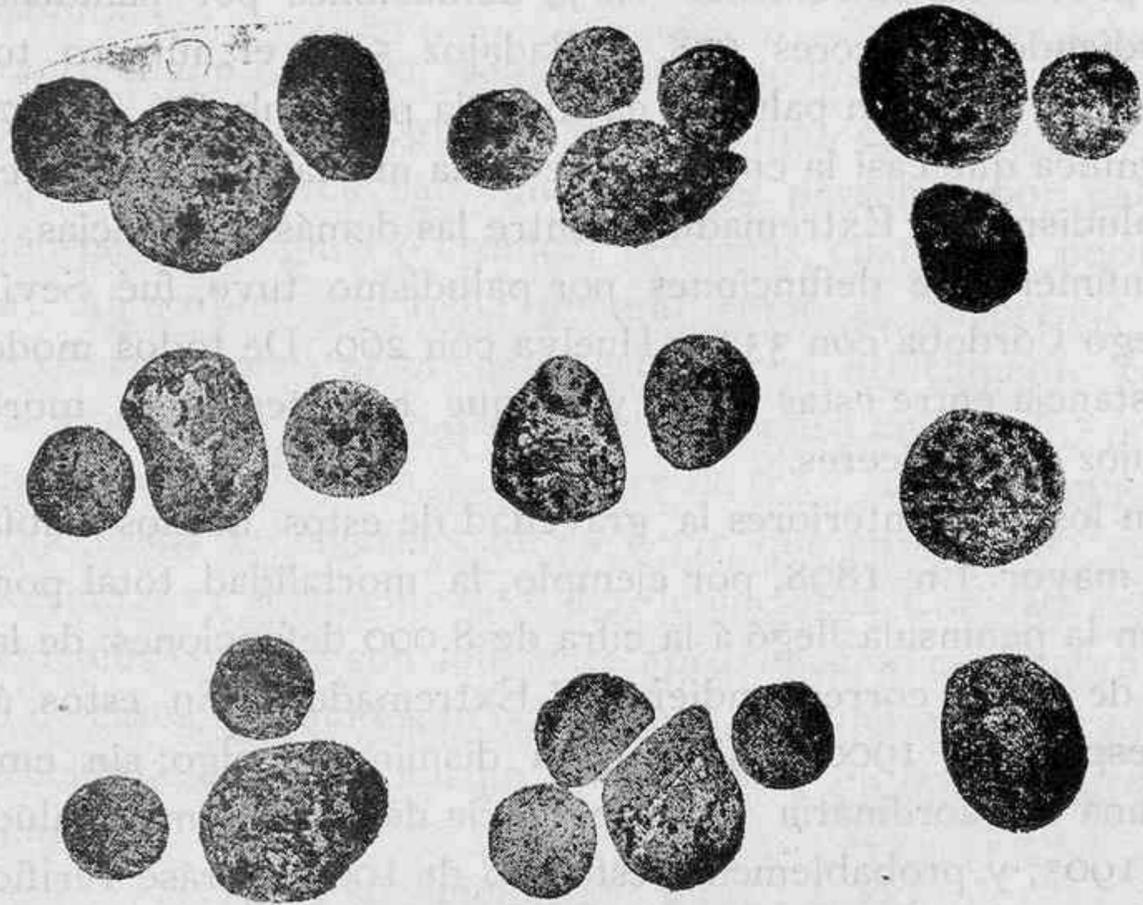


FIGURA 1.<sup>a</sup>

estos parásitos (en un caso de tercianas) dentro de los glóbulos rojos. En otros casos (como en los de fiebres cotidianas graves y tercianas otoñales, perniciosas; etc.), hállanse formas de parásitos algo diferentes, y que á veces aparecen como fuera de los glóbulos de la sangre, en el líquido (plasma) sanguíneo, en los capilares, arterias y venas de todo el sistema circulatorio. (Véase fig. 2.)



FIGURA 2.<sup>a</sup>

Como es fácil comprender, estos parásitos, que se hallan en núme-

ro extraordinariamente grande y se multiplican en la sangre dando lugar cada uno de ellos á diez, doce, catorce nuevos seres pequeñísimos, los cuales á su vez invaden nuevos glóbulos rojos y los destruyen; estos parásitos, que producen además substancias tóxicas, dañosas para el organismo del hombre, dan lugar á intensas reacciones febriles y al propio tiempo engendran aquellas anemias tan profundas, aquellos estados de depresión general, aquellas verdaderas caquexias que caracterizan á gran parte de los enfermos de paludismo.

Hemos dicho que estos micro-organismos parásitos, estos gérmenes de la infección, multiplíquense en la sangre humana. Ahora bien, por lo general ocurre que los millones y millones de parásitos que se encuentran en la sangre de un atacado de paludismo, reproducense por división, periódicamente en un mismo momento, en un mismo período de tiempo. Entonces este fenómeno que sucede, que se cumple en la intimidad de los tejidos, en la masa de la sangre, adviértese por el enfermo con un escalofrío más ó menos intenso, al que sigue una rápida subida de la temperatura.

Las tres fases del acceso febril típico de las fiebres palúdicas, *escalofrío, calor y sudor*, se verifican de un modo común, si bien con variedades y diferencias notables. Mas lo que caracteriza las distintas formas de infección palúdica es *la duración del periodo de intermitencia* entre un acceso de fiebre y otro. Este período de intermitencia corresponde precisamente al intervalo entre dos momentos seguidos de la reproducción ó multiplicación de los parásitos en la sangre.

Mas estos parásitos, estos seres microscópicos, estos gérmenes tan diminutos y tan peligrosos, ¿de dónde proceden? ¿en qué modo penetran en el organismo del hombre? ¿cómo y de qué manera pasan desde la sangre de un enfermo á la de un hombre sano?

La endemia palúdica es la expresión de un verdadero *contagio*; de un contagio persistente, continuo y perennemente renovado por la coexistencia en los territorios palúdicos de todas las condiciones y circunstancias—(de las cuales vamos á hablar ahora)—que contribuyen á determinarle y que son para ello indispensables.

En las comunes enfermedades contagiosas, el contagio—esto es, el transporte de los gérmenes patógenos ó microbios productores de la enfermedad, desde los organismos enfermos á los sanos—es casi siempre mecánico, se verifica, directa ó indirectamente, por las ropas, por los utensilios, por el contacto inmediato con el enfermo ó por medio de personas que han tenido con él relaciones y que no han guardado las reglas precisas de desinfección.

En el paludismo ocurre un caso especialísimo, aunque no único, ni mucho menos, en la naturaleza.

En el paludismo el transporte de los gérmenes patógenos ó parásitos desde los organismos enfermos á los sanos se lleva á cabo por la intervención de especiales insectos llamados *hematófagos*, esto es «*chupadores de sangre*», y precisamente por una clase especial de *mosquitos*, que se encuentran en gran número en los territorios palúdicos, puesto que nacen y se desarrollan abundantemente en las aguas estancadas.

Estos mosquitos llevan científicamente el nombre genérico de *Anopheles*, y constituyen muchas especies distintas, entre las cuales algunas abundan en todas las regiones palúdicas de España y muy

particularmente en Extremadura, donde fueron estudiadas y determinadas por los Doctores D. Francisco Huertas y D. A. Mendoza, y por mis personales investigaciones (1903) en la zona palúdica de Naval Moral de la Mata y del río Tiétar (Cáceres) y en otras partes.

La fig. 3 representa esquemáticamente el aspecto y la disposición general externa de las partes de un mosquito del género *Anopheles*.

Todos conocen de sobra estos molestos compañeros del hombre que en las noches de verano y de otoño se reúnen en las habitaciones esperando el momento oportuno para picarnos con su

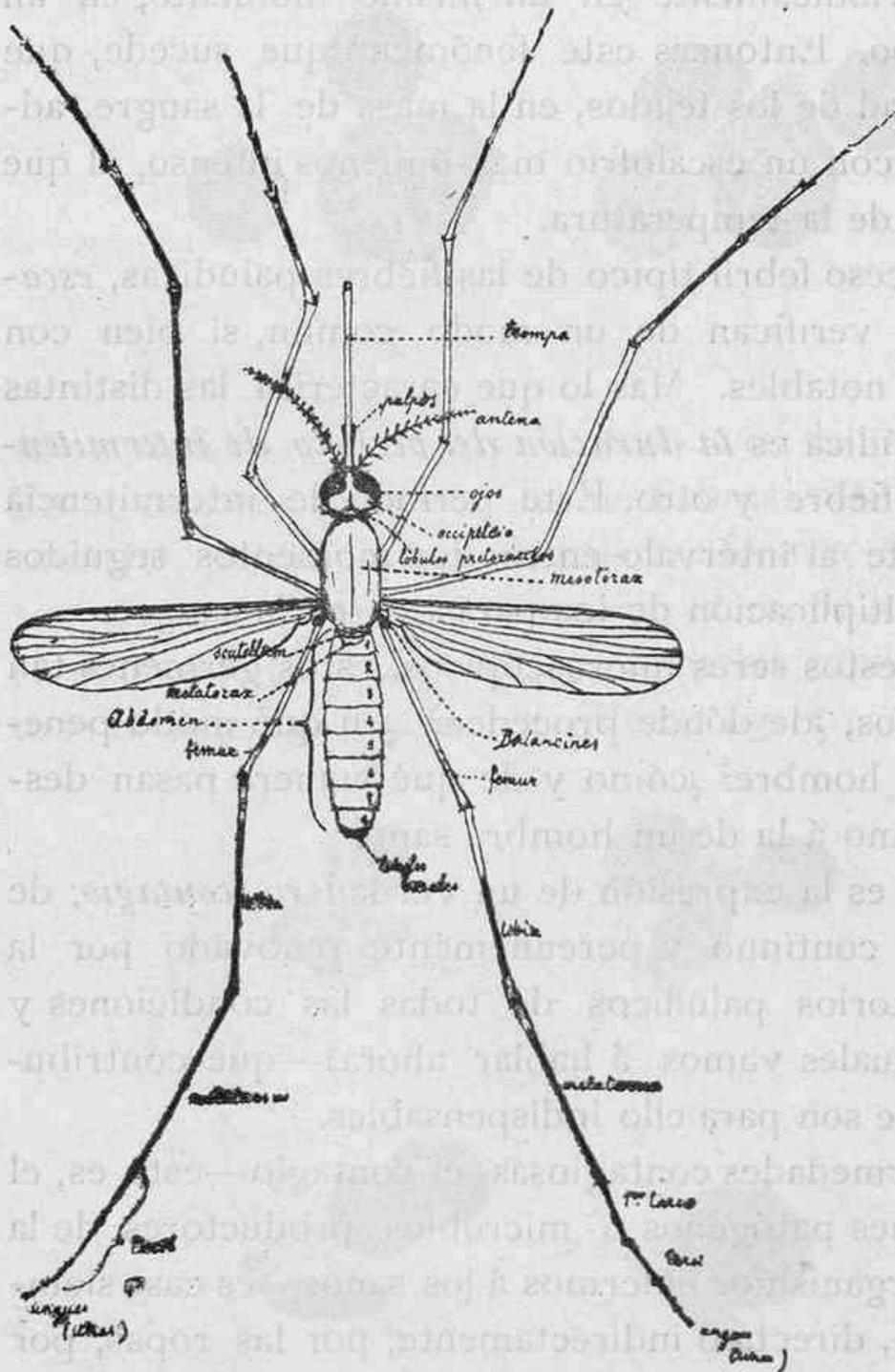


FIGURA 3.<sup>a</sup>

habitaciones esperando el momento oportuno para picarnos con su

agudo estilete y llenarse de sangre, entreteniéndose mientras tanto con el monótono zumbido que producen las rápidas vibraciones de sus alas en el vuelo.

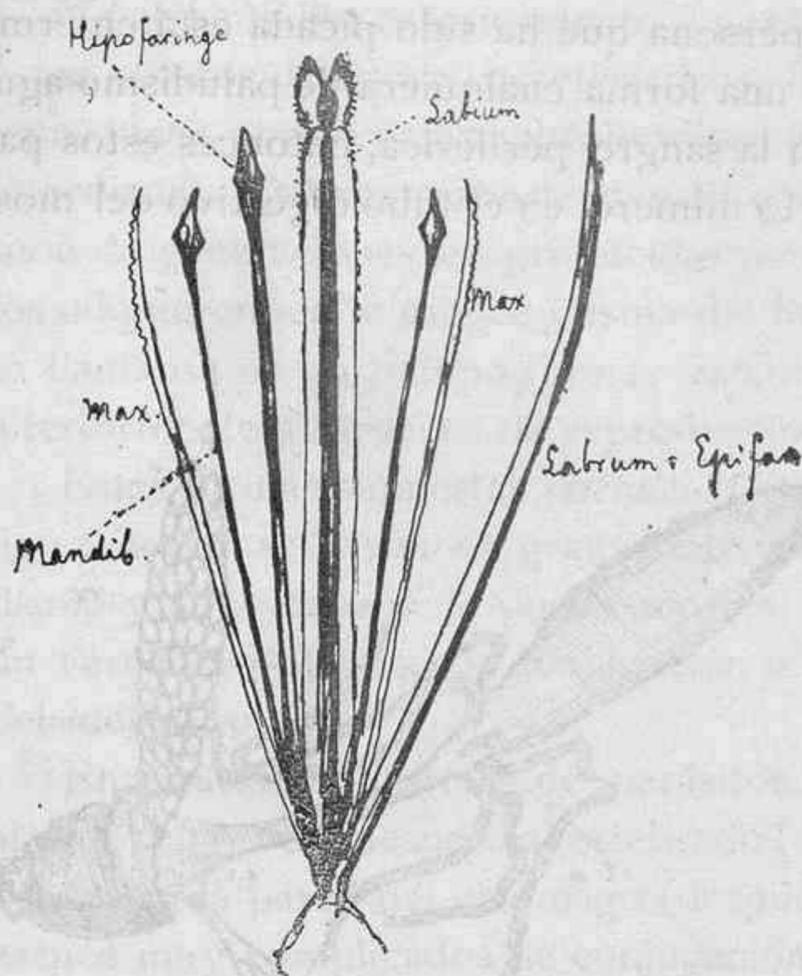


FIGURA 4.<sup>a</sup>

Mas no todos saben que solo las hembras de los mosquitos pican al hombre y á los animales domésticos. Los machos de estos dipteros no necesitan de la sangre para su alimentación; les basta y sobra con los jugos de los frutos, con la linfa de ciertos vegetales. Las hembras, al contrario, necesitan alimentarse con la sangre caliente, que les es indispensable, según parece, para la maduración de los

huevos que más tarde, en la puesta, abandonarán en gran número sobre la superficie de las aguas.

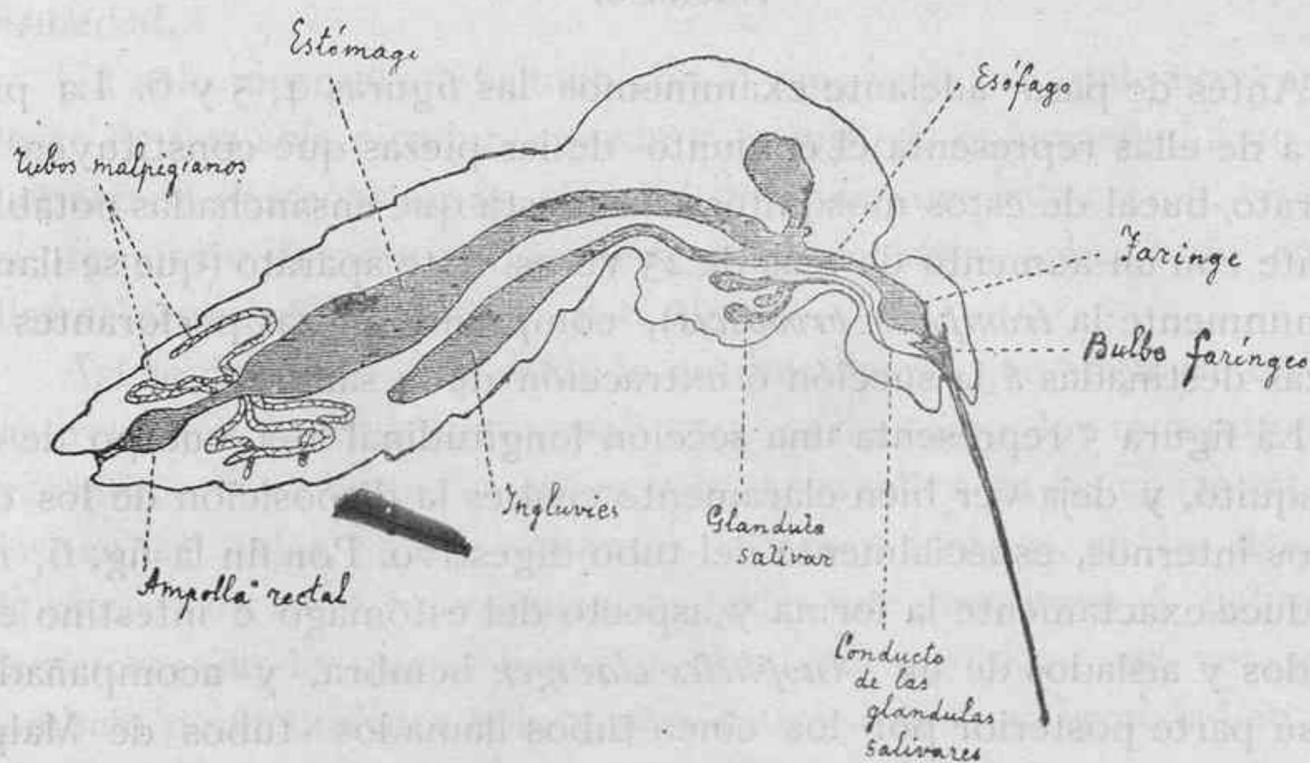


FIGURA 5.<sup>a</sup>

Cada vez que uno de estos mosquitos (hembra) pica atravesando

el cutis con su agudo estilete, introduce por succión, chupando, un poco de sangre en su tubo digestivo. Si esta sangre contiene parásitos del paludismo, es decir, si la persona que ha sido picada está enferma de fiebres palúdicas ó padece una forma cualquiera de paludismo agudo ó crónico, con parásitos en la sangre periférica, entonces estos parásitos pasan también, en cierto número, en el tubo digestivo del mosquito.

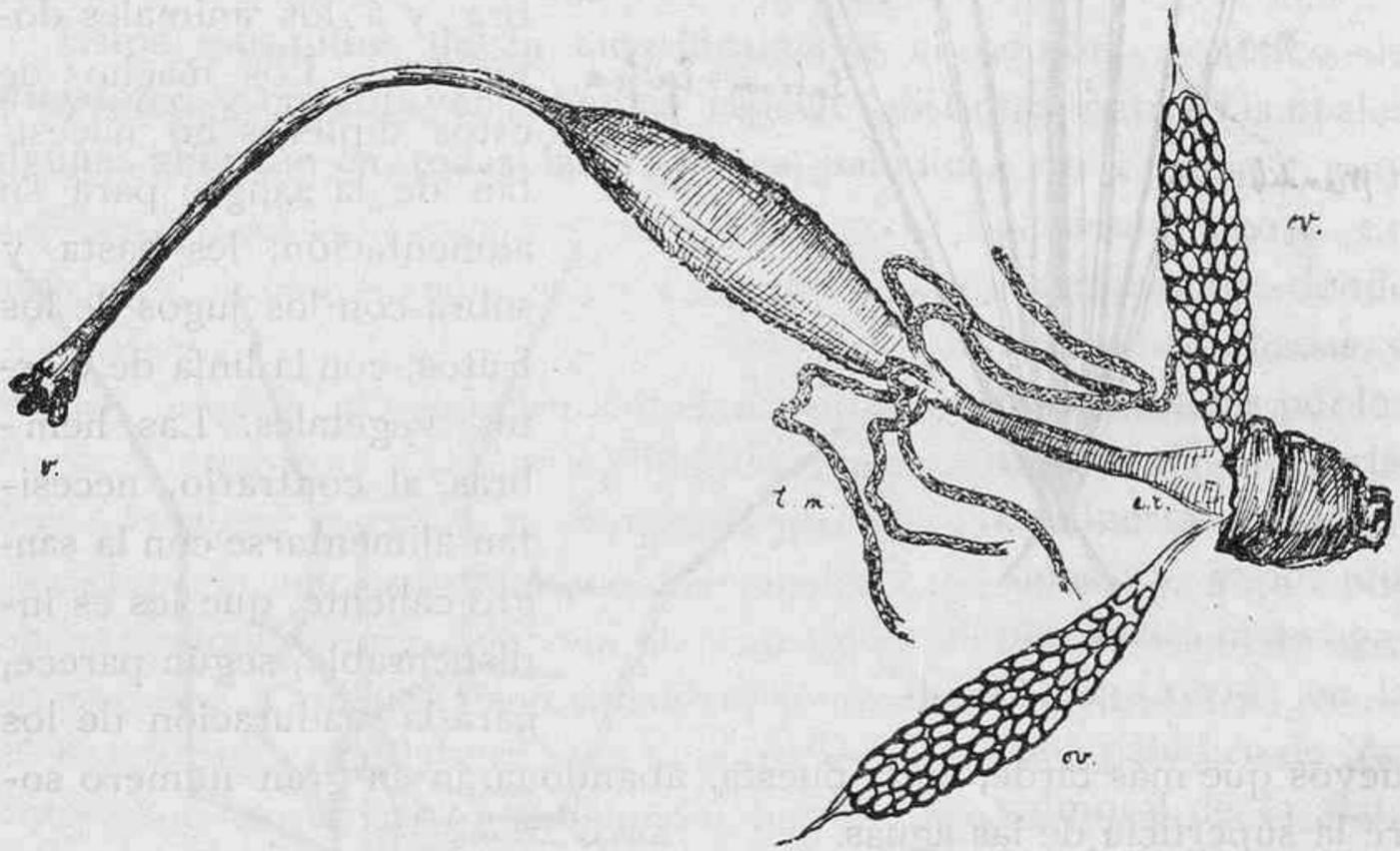


FIGURA 6.<sup>a</sup>

Antes de pasar adelante examinemos las figuras 4, 5 y 6. La primera de ellas representa el conjunto de las piezas que constituyen el aparato bucal de estos mosquitos, claro está que ensanchadas notablemente con un aumento de más de 25 veces. Este aparato (que se llama comúnmente la *trompa* ó *proboscis*), comprende piezas perforantes y piezas destinadas á la succión ó extracción de la sangre.

La figura 5 representa una sección longitudinal del cuerpo de un mosquito, y deja ver bien claramente cual es la disposición de los órganos internos, especialmente del tubo digestivo. Por fin la fig. 6, reproduce exactamente la forma y aspecto del estómago é intestino extraídos y aislados de un *Anopheles claviger* hembra, y acompañados en su parte posterior por los cinco tubos llamados «tubos de Malpighi», órganos urinarios, y por los dos ovarios repletos de huevos.

Ahora que tenemos una idea de la organización interior de estos mosquitos, veamos qué pasa con los parásitos del paludismo una vez

que han sido chupados con la sangre y han entrado en el estómago del insecto.

Ya se ha dicho anteriormente que en la sangre del hombre, durante los accesos de fiebre característicos del paludismo, los parásitos se reproducen por directa multiplicación, alcanzando así un número extraordinario. Debemos ahora advertir que sin embargo, después de una serie de generaciones así producidas por multiplicación, estos parásitos adquieren, en la sangre misma del hombre, formas especiales, que se llamaron en un tiempo *formas estériles* por cuanto no participan ulteriormente al proceso de reproducción de nuevos parásitos.

Estas formas supuestas *estériles* (entre ellas las representadas en la fig. 2) y que se hallan en gran número en los casos antiguos de paludismo y aun después de pocos accesos, son las que se reproducen con un verdadero proceso de conjugación ó fecundación en el organismo del mosquito.

En cuanto esas formas de parásitos llegan con la sangre chupada al estómago del huésped invertebrado (mosquito), inmediatamente penetran en la pared del estómago (después de haberse verificado fenómenos muy complicados de conjugación sobre los cuales no podemos aquí detenernos), y allí se quedan algunos días dando lugar á un número extraordinario de nuevos pequeñísimos parásitos *hijos*—por decirlo así—los cuales invaden todo el cuerpo del mosquito y con las sucesivas picaduras son por éste inoculados á muchas personas, como un verdadero veneno, como un *virus* destinado á propagar así la enfermedad.

Un solo mosquito infectado con la sangre de un palúdico procedente de una sola picadura, puede transmitir la enfermedad á un gran número de personas sanas, pues el *virus* se conserva activo, vivo, en su organismo durante varios días, y aún semanas, sobre todo en los días calurosos del verano y en el otoño.

Así se comprende la difusión extraordinaria que adquiere en ciertas regiones la endemia; y por otra parte como los mosquitos que transmiten la enfermedad nacen y se desarrollan en las aguas estancadas, en las zanjas, en los remansos de ríos y arroyos, en las acequias de escasa corriente, circunstancias todas que concurren á definir los caracteres de lo que se llama un territorio palúdico, así se explica también perfectamente la localización típica de la enfermedad en estas comarcas.

En las aguas estancadas en general, y más aún en las aguas muy bajas, de escaso nivel, y de escasisísimos movimientos, ponen las hem-

bras de estos mosquitos los huevecillos de los cuales nacerán las larvas, ninfas é insectos de la nueva generación.

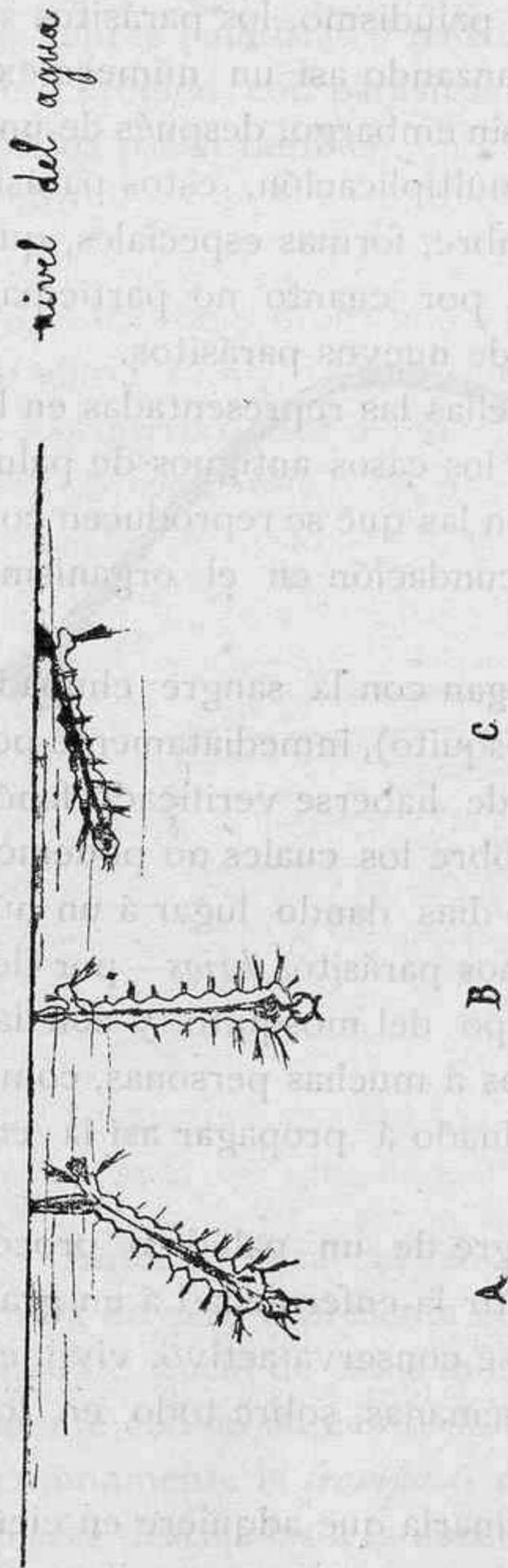


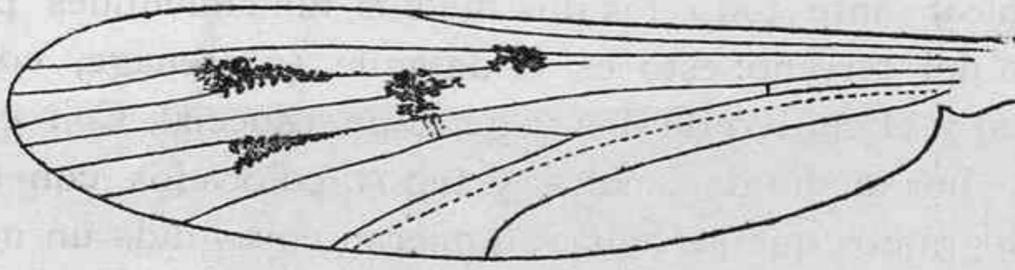
FIGURA 7.<sup>a</sup>

Las diferentes clases de mosquitos se distinguen por caracteres bastante típicos, algunos de ellos tan evidentes que pueden apreciarse aun por los profanos. Y como la mayor parte de esos mosquitos son en realidad inofensivos, pues--como se ha dicho--transmiten la enfermedad tan solo aquellos que pertenecen al género *Anopheles*, así puede ser interesante y útil el conocer esos caracteres y esas diferencias.

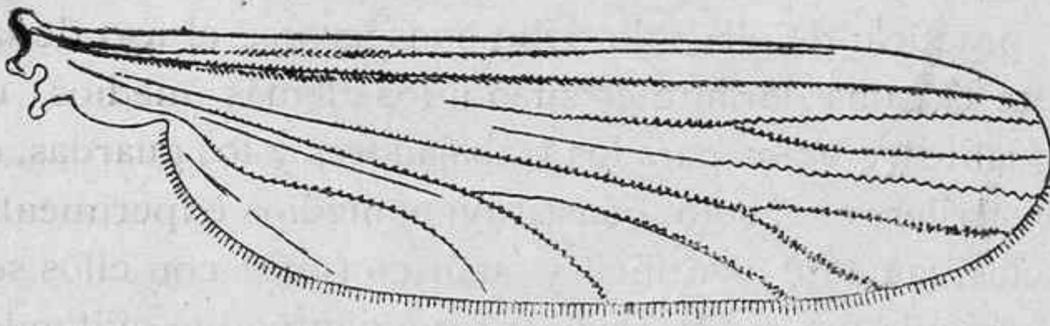
Así, por ejemplo, ya en sus formas de larvas acuáticas, durante el período de vida en las aguas, antes de salir el insecto perfecto y alado, las diferentes clases de mosquitos á que pertenecen esas larvas se diferencian fácilmente y se aprecian por la disposición especial que ellas toman con relación á la superficie del líquido, cuando asoman para respirar.

La fig. 7 demuestra precisamente esas diferencias de postura ó de situación de las larvas de *Anopheles*, de *Culex* (comunes mosquitos pequeños), y de *Stegomyia* (mosquito que al parecer transmite el germen de la fiebre amarilla)

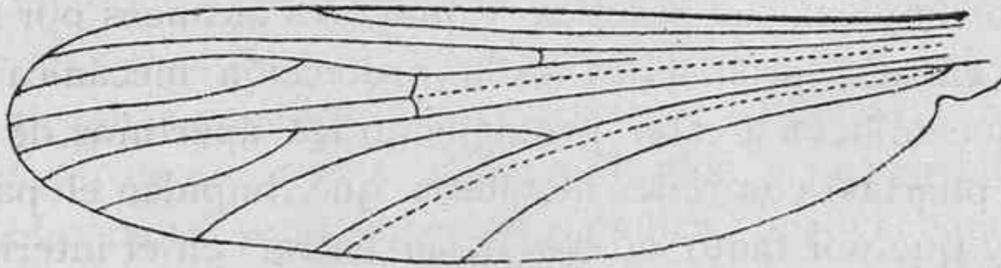
Más interesantes todavía son las diferencias que se aprecian en el aspecto de los insectos adultos, especialmente en las alas. Las figs. 8, 9 y 10 representan respectivamente una ala de *Anopheles claviger* (la especie de mosquito más frecuente en todas las zonas palúdicas de Extremadura, y la más peligrosa para la transmisión del germen palúdico); de *Anopheles bifurcatus* (otra especie menos frecuente y que también transmite la enfermedad); y de *Culex* (mosquito común é inofensivo por lo que se refiere á la difusión del germen palúdico),

FIGURA 8.<sup>a</sup>

Sin embargo, nos apresuraremos á decir que en lo que toca á los medios destinados á defendernos de los mosquitos, á precavernos de sus picaduras y aun á destruirlos y combatirlos en todo territorio palúdico, no es posible ni sería logico detenerse en distinciones de esta clase.

FIGURA 9.<sup>a</sup>

Todos los mosquitos en general, cualquiera que sea el grupo á que pertenecen, se desarrollan en las aguas y especialmente en las aguas de corriente lenta, de bajo fondo, estancadas en zanjas y remansos; en las acequias, en los arrozales, en los arroyos de escasa pendiente, á veces en las fuentes y en los depósitos de los jardines. Es menester atacarlos y destruirlos con medios generales, sin detenerse en distinciones inútiles.

FIGURA 10.<sup>a</sup>

Cuando se trata de un territorio palúdico en que las aguas abundan naturalmente sobre la superficie de la tierra y fácilmente constituyen

zonas de excesiva humedad y aun zonas pantanosas y estanques, bueno será emplear ante todo los dos medios fundamentales para todo saneamiento del terreno: esto es el desagüe (ó drenage, como dicen los franceses) y el cultivo de una vegetación especial. Con el desagüe bien hecho, por medio de canales y tubos colocados con suficiente pendiente, logramos que las aguas adquirieran en seguida un movimiento, una velocidad, una corriente que por sí misma impide la vida y el desarrollo de los huevos, larvas y ninfas de los mosquitos. Con una vegetación adecuada, por ejemplo con el Eucaliptus y otras plantas extraordinariamente ávidas de agua, logramos una verdadera desecación del terreno, de tal suerte que viene á quitarse el medio de vida, el ambiente natural necesario para el desarrollo de los mosquitos.

En cuanto á la defensa del hombre para evitar la picadura de los mosquitos, pueden escogerse dos caminos: ó bien adoptar medios de defensa *individual*, ó bien emplear una protección *colectiva*. La primera no es práctica: de ella solo debe conservarse el uso de las mosquiteras sobre la cama durante el sueño: los demás medios, como el empleo de guantes y velos para los trabajadores y los guardas, empleados de ferrocarriles, etc., solo constituyen medios experimentales de un valor exclusivamente científico y teórico (pues con ellos se ha logrado demostrar de un modo claro y terminante que evitando la picadura de los mosquitos se puede permanecer en un territorio palúdico en alto grado, con la seguridad de no ser atacados por la enfermedad); pero de ninguna manera podrían aconsejarse como medios prácticos, por razones demasiado evidentes.

La fig. 11 representa un grupo de obreros sometidos á esta prueba con protección individual contra la picadura de los mosquitos (velos y guantes), en la cuenca del Tiétar, en 1902, bajo la dirección y vigilancia de los Doctores D. Francisco Huertas y D. A. Mendoza, los cuales presentaron luego un informe muy documentado al Ministerio de la Gobernación.

De mayor importancia práctica y mayores alcances por lo que se refiere á la eficacia profiláctica es la protección mecánica *colectiva*; esto es, la que se lleva á cabo protegiendo las aperturas de las casas (ventanas y puertas) con redes metálicas que impiden el paso de los mosquitos, y que por tanto no los dejan entrar en el interior de las habitaciones. Los mosquitos, y particularmente los del género *Anopheles* que transmiten el gérmen del paludismo, pican sobre todo de noche y cuando hallan á sus víctimas sumidas en el sueño. Así es que se comprende como evitando el paso á las habitaciones é interior de

las casas á estos insectos, puedan lograrse buenos resultados prácticos.

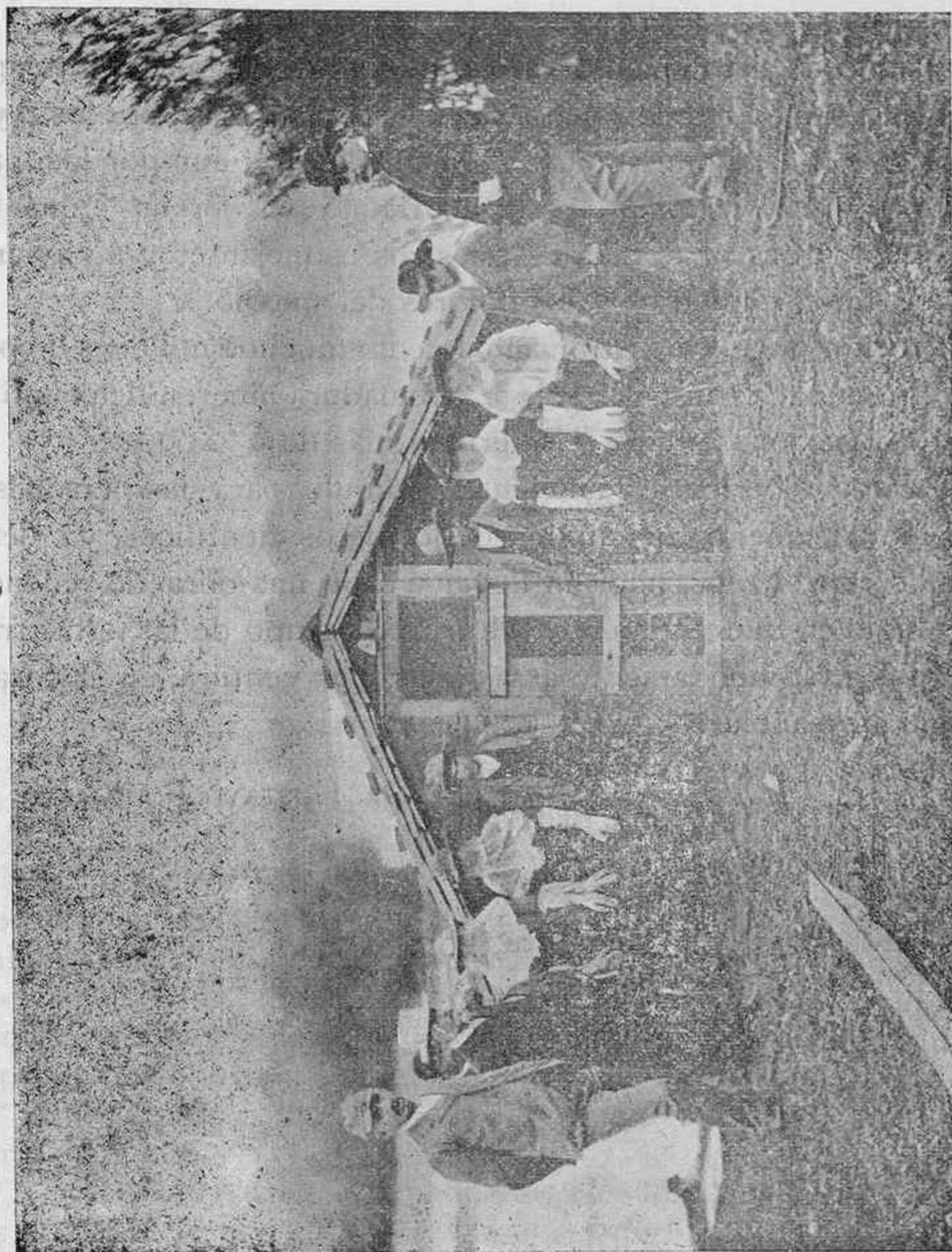


FIGURA II.<sup>a</sup>

Este método ha sido adaptado por todas las Administraciones de ferrocarriles del mundo, las cuales se ven obligadas á tener casillas y guardas en zonas palúdicas atravesadas por las líneas, y han comprendido su deber de amparar á estos empleados y protegerlos contra los incalculables daños de la infección palúdica, aprovechando y aplicando los resultados comprobados por la ciencia.

Por fin, un medio eficaz para disminuir la intensidad de las endemias consiste en el tratamiento rápido y bien hecho de todos los enfermos en sus períodos agudos y crónicos, siempre que este medio se

emplee junto con los demás indicados. En efecto, tratando oportunamente á los enfermos, se destruyen en su organismo los gérmenes de la infección y estos no podrán tan fácilmente ser transmitidos á otros individuos sanos.

El conjunto de estos medios profilácticos aquí someramente apuntados, debería ser adoptado poco á poco, racionalmente, por los Ayuntamientos, por las Administraciones provinciales y aun por los particulares, cuyo interés camina de consuno con el deber de humanidad que nos obliga á buscar el bien de nuestros semejantes y á aliviar en lo posible los padecimientos y los dolores del pueblo.

La infección palúdica sustrae anualmente muchos millones de pesetas á la riqueza nacional: en la sola Extremadura mueren de paludismo más de 1.000 personas al año y enferman más de 150.000.

Estos datos deberían ser suficiente estímulo para las personas de buena voluntad, que, con el auxilio de los datos científicos, ya definitivamente comprobados, podrían llevar á cabo una obra de redención digna del siglo en que vivimos, y al propio tiempo de las altas tradiciones morales tan hondamente arraigadas, por ventura, en el corazón de las gentes españolas.

DR. GUSTAVO PITTALUGA.

Madrid, Noviembre de 1907.

## EL PROBLEMA AGRARIO EN LA ALTA EXTREMADURA

(DATOS PARA SU ESTUDIO)

(Continuación.)

**III.—Región meridional.** Por su extremo de levante empieza la región meridional en la sierra de Guadalupe, que va á confundirse en la Central por el intermedio de las sierras de Deleitosa y Jaraicejo. Podemos considerar dividida esta región en cinco secciones, á saber: sierra de Guadalupe, sierra de Montánchez, sierra de San Pedro, sierra de Santiago y sierra de Jola.

**SIERRA DE GUADALUPE.**—El macizo de Guadalupe tiene por altura culminante las Villuercas; donde se reúnen las crestas de las serratas que constituyen esta región montañosa, lindante con la provincia de Toledo. Las más altas se hallan al levante de las Villuercas, y están agrupadas por el orden siguiente:

1.º La del puerto de San Vicente, que avanza poco al N. antes de llegar á Mohedas.

2.º La de Carrascalejo, algo menos elevada, que desde los riscos altos de Mohedas continúa paralela á la anterior hasta los montes de Peraleda de San Román.

3.º La del Hospital del Obispo y Dehesón, que empieza en el Collado de la Palomera de Alia, pasa por la Calerilla á los riscos del Hospital, y se rebaja mucho antes de llegar á Fresnedoso, terminando en los montes de San Bartolomé.

4.ª La sierra, más corta y baja que las anteriores, que empieza en el Collado de la Portuguesa junto al pozo de la Nieve de Guadalupe, inmediato á las Villuercas, pasa por los términos de Navalvillar y Castañar, que deja al E., y concluye en la sierra Caida, media legua al O. de Fresnedoso.

La 5.ª es la de las Villuercas, que de los elevados riscos de su nombre pasa por cima de Navezuela, (N. 34º O.), y termina en el ce-

rro del Camorro poco antes de Robledallano. A esta última se une la sexta sierra que, arrancando también de las Villuercas, pasa al S. de Roturas en las orillas del Almonte, y continua al N. de Deleitosa por la del Caraval hacia Jaraicejo.

Al poniente, y más inmediata á la de las Villuercas, sigue la séptima, que es la de Cabañas, la cual dobla al O. antes que las anteriores entre Retamosa y Deleitosa, donde termina, separando esta quebrada región de la menos montuosa de Aldeacentenera, y los llanos que se extienden hacia la carretera de Trujillo. Pasada esta séptima sierra empiezan los montes de Garciáz, que se desvanecen hacia Aldeacentenera y con ellos enlazan otras serratas de menos importancia como las de Pedro Gómez y los Lagares hacia Trujillo. Estos montes principales, que constituyen los macizos de Guadalupe, son notables por la uniformidad con que se alinean hacia el N. en una longitud de 15 á 20 kilómetros, torciendo luego más al O. en las inmediaciones del Tajo.

Para dar algunos otros detalles, he aquí los nombres de los accidentes orográficos más notables de esas siete derivaciones principales.

En el término de Alía, las dos primeras terminan en los Rasillos de Castelblanco, enlazados por un lado con las sierras de la Pintora y de la Mimbrera, al N. de las cuales descuellan la peña de Jaraigüela y los riscos de la Palomera y Valmoralejo. Por el lado opuesto del valle de Guadarranque, al S. de los altos riscos de Mohedas, está la sierra del Guijo, pasada la cual entra el puerto de San Vicente, que domina extensas llanuras de Toledo y la Mancha.

En la sierra de Carrascalejo, cuya dirección es al N.  $42^{\circ}$  O., son de notar los riscos de Navalgallo, Pelado, del Prado, del Iglesi6n, la Banderilla, del Aljibe y de las Cabras. Deja esta sierra al levante los llanos del Taconal y otros, dependientes de los pueblos de Carrascalejo, Villar del Pedroso, Valdelacasa, Garvín y Peraleda; y al O. el valle de Navaentresierra limitado á poniente por los riscos y collados de Suba-corbas, al pie del cual se halla el pueblo de la Calera, Regaderas, Carbonero y del Hospital, que se prolongan más al N., por las Porrinas y la Rebolla, á las Mesillas del Castañar, que á su vez forman extensas planicies á la izquierda del Tajo. Estas últimas se relacionan con los montes de Fresnedoso y Deleitosa, donde sobresale la sierra de San Bartolomé.

Derivados de las Villuercas se alzan al S. y S. O. de Guadalupe otros picos y cerros ya enlazados entre sí, como el del Cumbr6n y Cabeza de Mora, ya más aislados, como Pico Agudo unido por los cerros de los Tomillares con las sierras de Cañamero, de la Vicéa y de Belén, y esta última que termina en Puertollano teniendo una longitud de 6 á 7 kilómetros.

Separadas de la sierra de la Vicéa por el puerto Andrinal se levantan al N. de Logrosán las de las Paredes y los Poyales, que se prolongan al O. hasta Zorita, por cabeza de Fresno, de la que arrancan también de S. á N. otros montes menos elevados que insensiblemente se pierden en el término de Aldeacentenera dejando intermedio el valle de Valvellido.

Al S. de todos estos montes no se destacan más relieves orográficas de consideración que el cerro de San Cristóbal sobre la villa de Logrosán, extendiéndose más al S. y al O. un suelo ligeramente ondulado que se prolonga hasta Miajadas y más allá de Madrigalejo y Zorita.

**SIERRA DE MONTÁNCHÉZ.** Entre los últimos remates occidentales de la sierra de Guadalupe y la de Montánchez sobresale á la manera de promontorio agudo, visible desde una gran parte de la provincia de Cáceres, la llamada sierra de Santa Cruz, cuya dirección es de N. E. á S. O., y su longitud de 4 kilómetros por una anchura de 2. Dos grandes depresiones la tienen aislada, al levante, de los montes Pedro Gómez y los Lagares, y á poniente, de la serrata de Ibahernando. Al norte de estas últimas, se hallan, recortados por el río Magasca, los Berrocales de Trujillo, compuestos de varios cerros, en uno de los cuales tiene su asiento la ciudad, uniéndose su territorio sin notables depresiones con las llanuras que median hasta Aldeacentenera, Retamosa y Torrecilla de la Tiesa, por los rumbos E. y N. E.

La sierra propiamente llamada de Montánchez comprende, desde Zarza hasta Arroyomolinos, una longitud de unos 3 kilómetros, y su mayor anchura se mide desde el morro ó barrera del Hinojal hasta Pilitanietos, distantes de aquel cosa de una legua. Las derivaciones orientales de esta sierra se conocen con los nombres de Villamesias y Robledillo, divididas por el pequeño puerto de las Cagalutas, y la sierra de San Cristóbal, que se extiende á todos rumbos por los términos de Almoharín, Valdemorales y Zarza, hallándose separada de la verdadera sierra de Montánchez por una profunda depresión llamada la Quebrada.

Los puntos culminantes de la sierra de Montánchez, en el término de la villa de su nombre, son la Cogolla, Cabeza Chica y el Castillo de las Vaquerizuelas, el canchal del Camorro, el Picorro y los Picorrillos; avanza hacia el N. O. el morro de Canchalpalo, dejando intermedio Cabezarasa en dirección á Albalá y el Salteado, y por el lado de Zarza la Morra de los Bramaderos y el cancho de las Plumas.

Al S. de la sierra de Montánchez solo se elevan con muy poca altura, sobre las llanuras que siguen hasta el Guadiana, pequeños cerros como los llamados Gordos de Miajadas, por los que pasa el límite de las dos provincias extremeñas; y diez y seis kilómetros más adelante, al N. O. de aquella villa, se levanta la sierra de Torreorgáz y Valdefuentes, donde se destaca la Torre del Chamorro.—El remate occidental de esta serrata le forma la prominencia que se halla junto á la misma capital al E. de ella llamada de la Virgen de la Montaña por un santuario establecido en su cumbre, adosándose á la falda oriental de su relieve el pueblecillo que lleva por nombre Sierra de Fuentes.—Ya más al occidente solo se notan cerros de escasa elevación, como el que sirve de asiento á la villa misma de Cáceres, ni por la parte que se extiende al S. de esas ondulaciones se hallan alturas si no poco considerables, tales como Cabeza Rubia, el cerro del Cuco y el de los Romanos en dirección á la sierra de San Pedro, pero de ella separados.

SIERRA DE SAN PEDRO — Con este nombre se conoce la región montañosa comprendida entre la Roca, Puebla de Obando, Villar del Rey, Alburquerque y San Vicente, pueblos de la provincia de Badajoz, y Casas de Don Antonio, Aldea del Cano, Malpartida, Arroyo del Puerco, la Aliseda, Herrerueta, Salorino y Valencia de Alcántara, que son de la de Cáceres, al término de cuya capital corresponde la mayor parte, abarcando en suma una extensión que no baja de 60 kilómetros de longitud por una anchura variable de 12 á 18 ó sean 900 kilómetros cuadrados próximamente.

Los naturales del país, sin motivo para compararla con regiones verdaderamente de montañas, llaman sierras á cada uno de los montes, lomas, crestas y ramales que la componen, cuya elevación, muchas veces inferior á 100 metros sobre la tierra llana que la rodea, pocas llega á 300 metros. Esta observación es aplicable también á las otras comarcas montañosas de la provincia; pero nos hace fijar aquí especialmente esta advertencia la profusión de nombres con que se distinguen cada uno de los componentes de la sierra de San Pedro.

Principia esta al levante por el morro de Alcuéscar, que se eleva al S. de la villa de su nombre, desde donde se extiende de S. E. á N. O. unos 10 kilómetros hasta torcer al N. N. O., con cuya dirección continua hasta la Resbaladiza, morro próximo á la venta del Campillo. En este estrecho tiene como punto culminante el morro de la Marina, y la sierra de la Lombriz, al pie de la cual se halla el puerto de las Herrerías, por el que pasa la carretera de Mérida.

Por el N. E. limitan estas zonas grandes llanuras, en las que se desvanece con pendiente suave y sin detalle orográfico notable. Por el rumbo opuesto es bastante quebrada, derivándose de ella lomas al principio de pequeña altura, que forman entre sí estrechos vallecillos hasta llegar á la sierra de la Peruéngana, que ya tiene 200 metros de la altura máxima, y se extiende 2 kilómetros al N. de Carmonita. Un poco más alta todavía se presenta después la de Estena, Montón de Trigo y Estenilla, derivada del morro de la Marina, en una longitud de 10 kilómetros de N. E. á S. O. Del último dependen también las sierras del Parral, la Leonera y los Hornos, donde se halla el puerto del Comendador, y paralelo á ellas los morros de las Perdices y de España, que se enlazan con la Resbaladiza por la Longuera y Longuerilla, de 5 kilómetros de longitud, en cuya depresión se encuentra el puerto de Clavín, por donde pasa el camino de Cáceres y los puertos de Sancho Caballo y de Mejía.

Sobresale al N. de la Puebla de Obando la sierra Gorda, de dos kilómetros de longitud, que empieza por el S. E. en el puerto de la Covacha, y más allá encuéntrase la del Poleo y la del Casquero, algo más elevadas.

Al S. de la Aliseda, la sierra de San Pedro se divide en dos ramas principales, dejando entre ellas estrechos vallecillos, tales como Valdeliso y Valdelayegua. Destácanse sobre todo la serrata de la Charca, Sayaguas, los morros del Aljibe, el Naranjo y las Perdices. Desde el del Aljibe hacia levante las crestas se hallan dirigidas de S. E. á N. O., y

por el lado opuesto van al O.  $30^{\circ}$  N. El morro de la Cabra y el cerro del Caracol son dos alturas de importancia secundaria que sobresalen entre las dos ramas citadas, desde cuyas cimas se divisa una gran parte de la provincia de Cáceres, apareciendo al pié, como extensas llanuras, el suelo ondulado que media hasta el Tajo.

Al sur de las sierras de la Aliseda se halla otra intermedia, llamada Traviesa, junto al límite de las dos provincias extremeñas y en relación con el Asiento de San Vicente de Alcántara, dejando ambas al N. el Torruco de San Pedro, eminencia que domina los pueblos de Herguijuela y Salorino. Mas al O. se deriva la sierra de Cotadilla, enlazada por el S. E. con las lomas de la Cañada Ciega, que se extienden 3 kilómetros más al S.

Termina la sierra de San Pedro en dos ramales paralelos de tres á cuatro kilómetros, que se dirigen de S.S.E. á N.N.O., y son conocidos con los nombres de Ballesteros y los Malatos, entre los que se halla la cañada del Rosal.

La sierra de San Pedro, en su mayor parte inculta, podía dar sustento á gran número de pueblos y caseríos que ocuparan los baidíos despoblados, pertenecientes á la villa de Cáceres, que se conocen con los nombres de Mejía, San Román, Jatoqueo, Peñaquemada, Palomares, San Simón, Los Gaitanes, el Risquillo, Malanda, Campillo, Casa Blanca, Casa de Guzmán, Juan Ramos, Corte del Cochino, Valdesauce, Santa Leocadia y otros varios, algunos de los cuales deben corresponder á lugares que existieron en tiempos antiguos, á juzgar por las muchas ruinas y escoriales que por ella con abundancia se encuentran. Los valles y hondonadas que sus montañas determinan son en general muy feraces, tanto por su excelente tierra vegetal, cuanto por las numerosas corrientes que la humedecen, y lo templado de su clima que permiten el perfecto desarrollo del olivo, el naranjo y el limonero. Estas y otras plantas cultivadas habrán de reemplazar con el tiempo el espacio que hoy ocupan arbustos de poca utilidad.

**SIERRA DE SANTIAGO.** Es una derivación de la de San Pedro, que empieza en la peña Choricera y termina 15 kilómetros más adelante hacia Chaves, señalándose entre sus morros más importantes los de la Atalaya, Cabeza del Buey, la Polea y los Bejaranos. La Atalaya, que se eleva unos 500 metros sobre Santiago de Carbajo, permite distinguir gran parte de la sierra de San Pedro, los montes de Zarza la Mayor y Cecavín, la sierra de Cañaveral, la Virgen de la Montaña de Cáceres, etc., y por el lado de Portugal la sierra de la Estrella al N., y los montes de Marvao y Casteldavide al S. O.

**SIERRA DE JOLA.** Del morro de San Mamed (Portugal) se derivan varias sierras paralelas que penetran en España al S. O. de Valencia de Alcántara y que comprendemos con el epígrafe general de sierra de Jola por ser esta la de mayor superficie.—Encuétrase en primer lugar la sierra de Ravasal, que sirve de frontera con el vecino reino, y que prolongándose hacia el S., limita por el O. el término de la Codosera (Badajoz), y siguen despues tres series de crestas, algo menos elevadas, que constituyen la verdadera sierra de Jola, dirigida al

S. 35° O. con una longitud de 20 kilómetros hasta el puerto de Guadalupe. Más al N. E. se halla la sierra de Alcorneo ó de Mallorca, que por el S. E. termina en el Guadarranque y por el N. O. en el término de Marvao, mediando en un trayecto igual al anterior, los puertos del Roque, Riberon, Huerta Grande y Mallorca. Los puntos más elevados en el territorio español son los riscos de Aceña, de la Cueva de Oro, de Aguas claras y el Pico de la Encina. La anchura total de todas estas sierras está comprendida entre tres y cuatro kilómetros.

Por el lado E. S. E. de la sierra Mallorca nacen la de San Blas y la de Santa Lucía que, con una longitud que apenas pasa de 5 kilómetros, penetra en la provincia de Badajoz.

Finalmente, entre las sierras de San Pedro y la de Jola median algunas elevaciones poco considerables, tales como la de la Virgen de la Cabeza, cuyo canchal más alto es el de la Morera.

**Llanuras.** Entre las citadas regiones montañosas existe un suelo por lo regular ondulado, en que se levantan lomas y colinas redondeadas, pocas veces con más de cien metros de elevación sobre las depresiones que sin alineación fija las limitan. Cuando aquel es pizarroso, el aspecto de la comarca, con su tinte general amarillento oscuro, es en conjunto tan monótono, que ningún objeto notable se destaca en su fondo, fuera de algunas manchas de encina y alcornoque y de las tierras labradas de sus pueblos, excesivamente alejados entre sí. En los suelos de granito los canchales que éste produjo dan alguna más variedad, sin que á pesar de esto resulte más pintoresco.

La principal llanura es la conocida con el nombre de *Campo Arañuelo*, situada al S. de la Vera entre los ríos Tajo y Tiétar. Ocupa la mayor parte del manchon cuaternario señalado en nuestro bosquejo al N. de Navalmoral, cuyo término comprende, así como en totalidad ó en parte los de Almaráz, Belvís de Monroy, Casas de Belvís, Casatejada, El Gordo, Majadas, Millanes, Peraleda de la Mata, Saucedilla, Serrejon, Talayuela, Toril, Torviscoso y Valdehúncar, hallándose además enclavados en ella varios caseríos como los llamados de las Lomas, San Benito y el Espadañal. Se extiende el Campo Arañuelo unos 40 kilómetros de E. á O. por cerca de 29 de N. á S. término medio, resultando una superficie de 1.000 kilómetros cuadrados próximamente, ó sea la vigésima parte de la provincia. Esta dilatada llanura (que en rigor es la que con más propiedad puede tener ese nombre en la provincia), es la continuación al occidente de las de la Calzada, Oropesa y Talavera, y susceptible de un gran desarrollo de riqueza, por ser muy productivas sus magníficas dehesas, las cuales sin grandes dispendios pudieran hacerse casi totalmente de regadío, convirtiendo en excelentes tierras de labor una gran parte de su suelo destinado á pasto y arbolado (encinas, robles, alcornoques y algunos pinares hacia Majadas y Casatejada), ó casi del todo improductivo en varios sitios. La circunstancia favorable de atravesar por su centro al Campo Arañuelo la línea férrea del Tajo, en construcción, hará duplicar, á no dudarlo, en pocos años el valor de esta comarca tan ventajosamente, situada, que á la derecha del Tiétar se prolonga y cons-

tituye al pie de la Vera deliciosas y productivas vegas, entre las que figura en primer término la llamada del Cincho al S. de Jarandilla.

Otra extensa llanura es la que comprende la sección del partido de Plasencia: da principio al N. de esta ciudad entre el Alagón y la carretera de Béjar, conocida generalmente con el nombre de Llanos de la Jarilla.—Empieza antes de llegar á este pueblo y continúa hasta Aldeanueva del Camino, surcándola el río Ambroz por su parte media.—Más de la mitad de su superficie está ocupada por dehesas de pasto y arbolado, y el resto se destina á tierras de labor y plantaciones de olivo, cultivándose ó produciéndose también, aunque en menor escala la vid, legumbres y hortalizas.—Se la puede asignar una superficie de 320 kilómetros, y se une, á través de montes poco elevados y discontinuos, con la siguiente, ó sea la que ocupa casi todo el partido judicial de Coria.

Este último es de suelo muy desigual por cruzarle en todas direcciones colinas y cerros de naturaleza semejante entre sí y de poca elevación, siendo los más notables los que se extienden de N. á S. entre Casas de Don Gómez y Casillas. los que rodean la ciudad de Coria por el norte, los que median entre ésta y Torrejoncillo, los llamados Cuestos de Calzadilla y los de Mirafranca; pero ni unas ni otros tienen enlaces visibles con las grandes zonas montañosas, y en total pueden considerarse como una llanura cuya extensión no baja de 1.400 kilómetros cuadrados. La parte menos sinuosa de ella se encuentra al redor de Moraleja, prolongándose por el O. hasta Cilleros, por el N. hasta Perales y Villas-Buenas y por el N. E. hasta las sierras de Santibáñez y Dios Padre. Crecen en ella lozonas la mata de encina y alcornoque, y se cultivan con buen éxito los cereales, la vid, y sobre todo el olivo, planta que por regla general puede desarrollarse en casi toda la provincia, aparte de los sitios en que la sequedad de su suelo es extremada.

El espacio comprendido entre las vertientes septentrionales de la sierra de San Pedro y las cercanías del Tajo, con una superficie de 1.200 kilómetros próximamente, es también bastante llana, y se encuentran en ella los términos de Brozas, la Mata, Villa del Rey y Alcántara, con gran número de dehesas de pasto y de labor por el N.; y por el S. y O. Arroyo del Puerco. Malpartida, Herrerueta, Salorino y Membrío, continuando hasta la frontera portuguesa entre Valencia de Alcántara y Cedillo. Los cereales y el olivo con tierras de pasto y arbolado de encina y alcornoque son los recursos naturales de esta comarca, sobre todo inculca en las márgenes del Salor, que la atraviesa por su parte media.

La comarca que se extiende entre las carreteras de Cáceres y Trujillo, de la capital á Plasencia hasta cerca del Tajo, desde este último punto, siguiendo paralelamente el río, los términos de Hinojal, Talaván y Torrejón el Rubio hasta Jaraicejo, y de este pueblo por Deleitosa y Aldeacentenera hasta Trujillo, que mide cerca de 2.000 kilómetros, puede considerarse en conjunto como una dilatada llanura atravesada profundamente por el Almonte y sus afluentes, y en su

mayor parte de poco provecho por la escasez de las aguas, que causa su aridez y falta de población.

Llanuras irregularmente dispuestas entre la sierra de San Pedro, de la capital y de Montánchez se encuentran á uno y otro lado de la carretera de Mérida, en los términos de Cáceres, Casas de Don Antonio, Aldea del Cano, Alcuéscar, Montánchez, Albalá, Valdefuentes, Benquerencia, Botija, Plasenzuela, Torremocha, Torrequemada y Torreorgáz. Estas llanuras, interrumpidas por lomas y cerros de variables alturas y surcadas profundamente por corrientes de agua, poco abundantes por desgracia, vienen á enlazarse á su vez por estrechas y sinuosas zonas con las llanuras descritas en los dos párrafos anteriores, y con la siguiente, á la que más se parecen, tanto en sus relieves como en sus producciones, llegando su superficie á 450 kilómetros.

Al S. de las sierras de Santa Cruz, de los Lagares y de Garcíáz se halla otra gran llanura, en algunos sitios interrumpida por colinas y cerros irregulares, y limitada en una pequeña parte al E. por la sierra de San Cristóbal de Logrosán, y al O. por las últimas derivaciones de la de Montánchez. Comprende los términos de Herguijuela, Conquista, Zorita, Logrosán, Madrigalejo, El Campo, Alcollarín, Abertura, Villamesías, Almoharín y Miajadas, los que suman una extensión que se acerca á 130 kilómetros cuadrados, y la mayor parte de ella está ocupada por dehesas de pasto y arbolado de encina y alcornoque; pero en la destinada al cultivo se producen, además de los cereales, el olivo y la vid en menor proporción de lo que se pudiera. Las frutas y hortalizas son más escasas, á causa de ser su clima de los más calurosos de la provincia, perteneciendo todo el territorio á la cuenca del Guadiana, que por este lado suma una superficie de 1.300 kilómetros.

Por último, otra llanura cuya extensión superficial no baja de 100 kilómetros, es la que tiene en su centro el Villar del Pedroso, y se extiende por el S. hasta Carrascalejo, por el O. llega al pie de la sierra de este nombre, por N. O. á Garvín y Peraleda de San Román, por el N. á Valdelacasa y las orillas del Pedroso cerca de su desembocadura en el Tajo, y por O. hasta los términos de la Estrella y Aldeanueva de San Bartolomé (provincia de Toledo).»

Para completar esta sección, consignaremos ahora ligeras indicaciones, acerca de la composición del suelo, ya que los datos climatológicos, que vendrían aquí como anillo al dedo, son tan diminutos, que no se prestan á deducción alguna.

**Descripción geológica.**—«Se puede decir, afirman los señores Egozcue y Malladas, de una manera general, que la parte de la provincia de Cáceres no ocupada por las pizarras y cuarcitas del terreno de transición, lo está por el granito, pues la casi totalidad del país se halla re-

partido en estas formaciones, completando la serie algunos depósitos diluviales y varios afloramientos dioríticos.»

Más de la mitad de la superficie de la alta Extremadura, está ocupada por el terreno de transición, correspondiendo el resto, excepción hecha de los manchones cuaternarios de Coria, Galisteo y Navalmoral, que sumarán unos 2.500 kilómetros cuadrados, al primitivo.

La arquitectura de la región central de España, en la que ocupa la provincia de Cáceres la extremidad boreal de la segunda meseta ó inferior de las dos que la integran, es en general bastante sencilla, como se acaba de ver.

«Es sabido, desde los trabajos de Suess, dice el geólogo Sr. Calderón, (B. I. L. de E. t.º IX), que los pliegues de los accidentes orográficos de Europa se inclinan de preferencia hacia el N., al paso que los de Africa ofrecen una disposición inversa. Pues bien, la Península presenta la disposición europea desde el Pirineo hasta una línea que, partiendo del Cabo de Finisterre en Galicia, atraviesa España yendo á tocar á las Baleares por el N. y la disposición africana en todo el resto de su territorio.»

Colocada la provincia en inclinación al mediodía, á una altitud media de 400 metros sobre el nivel del mar é inferior á la de la meseta castellana, y entre las líneas isoterma 16º y 18º, hállase en su mayor parte en la región de la vid y del olivo, encontrándose no obstante en su límite boreal, en la del roble y castaño.

No es, pues, en general nuestro suelo por su composición de los más fértiles, máxime si se tiene en cuenta la inestabilidad del clima y la mala distribución de su hidrografía, naciendo quizá de aquí el obstáculo principal para la buena solución del problema que estudiamos.

La extensión total superficial es de 20.012 kilómetros cuadrados, de la que descontando la parte estéril, que según las memorias de los Registradores de la Propiedad, calculamos en un diez por ciento quedan para todos los cultivos, incluso los pastos 18.011, ó sean 18.011.000 hectáreas, de las que en 1859 correspondían á los montes públicos 1.600.000, quedando reducida hoy la superficie forestal á 800.000 aproximadamente.

### LA POBLACIÓN

Según los últimos censos cuenta la provincia de Cáceres con una población de hecho de 362.164 habitantes, de los que son varones 181.339 y mujeres 180.825; estando dedicados á trabajos agrícolas 103.407, ó sea más del 57 por 100 de los primeros, lo que descuentan-

do los ancianos y los niños, nos da para la Agricultura más del 80 por 100 de los hombres útiles. Bien puede, pues, afirmarse, que nuestra región no sólo es esencialmente, sino también casi exclusivamente, *rural* en el sentido económico y léxico de la palabra.

Comparada la totalidad de la población con la de la extensión superficial, obtendremos un promedio de 15'44 por kilómetro cuadrado, cuya escasa *densidad* nos coloca casi á la cola entre las provincias españolas, pues sólo están por bajo Soria, Albacete, Cuenca y Ciudad Real.

Estudiada más analíticamente la distribución de la población en su relación con la topografía, se ve á primera vista, en la derecha del Tajo, que las comarcas más montuosas á pesar de ser las de peor suelo, son las más pobladas; así, mientras los partidos judiciales de Hoyos, Hervás y Jarandilla, que comprenden las vertientes meridionales de la cordillera Carpeto-vetónica, tienen para superficies relativamente pequeñas, la mitad próximamente de la de los demás partidos judiciales, poblaciones de 22.189, 28.806 y 22.046, Alcántara, Coria y Garrovillas, que usufructúan las extensas planicies centrales, para sus grandes superficies, dobles de las de aquéllos, sólo cuentan 19.101, 25.149 y 19.944, observándose la misma relación en la izquierda, entre Logroñán y Montánchez y Cáceres y Trujillo, á pesar de ser las dos últimas las que ostentan en sus respectivas capitales, una de ellas la de la provincia, mayor número de habitantes.

Toda esta población, excepción hecha de 2.000 habitantes de la campiña de Valencia de Alcántara, conocida por el Pino, y otros 3.000 de las alquerías de las Jurdes, habita agrupada en 222 pueblos, cuyo censo, fuera de Cáceres, Trujillo, Plasencia, Arroyo del Puerco y Valencia de Alcántara, oscila entre 5.000 (los menos) y 500 habitantes, sin que se pueda decir que exista verdadera población rústica.

Hay aquí, por tanto, un fenómeno digno de atención, porque pudiera darnos la clave de esta interesante fase del problema y con ella revelarnos el remedio, pues diagnosticada la enfermedad suele surgir por sí solo el esfuerzo terapéutico.

Otro dato importante en esta materia, es el de la cultura y educación, que en lo que á los jornaleros campesinos se refiere, lo resume la *Información acerca de los Obreros Agrícolas en las provincias de Andalucía y Extremadura*, llevada á cabo en 1902, por el INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES en esta forma:

**«Número de obreros del campo que saben leer:**

Desde un mínimun de 1'06 (Santa Cruz de la Sierra) á un máxi-

mum de 94 por 100 (Descargamaría). En esta serie hay dos grupos, los más numerosos de todos: uno con siete (Casar de Cáceres, La Granja, Ribera Oveja, Garciaz, Millanes, Talavera la Vieja, Miajadas), en que la proporción es de 40 por 100, y otro con seis (Baños, Cuacos, Zorita, Villar de Plasencia, Deleitosa, Escorial), en que llega á 60. En tres pueblos (Torviscoso, Malpartida de Plasencia y Ruanes) saben leer todos los obreros del campo.»

Tampoco, como se ve, es satisfactorio el estado de instrucción de la población agrícola y coincide con los datos del *Instituto Geográfico y Estadístico*, que acusan en la provincia un 60 por 100 de analfabetos; datos por cierto, que se prestan á bien tristes consideraciones, mucho más si recordamos que, según la Estadística criminal figura la de Cáceres en la primera decena de las provincias españolas.

Por lo que á la raza se refiere, basta recordar la historia para explicarse lo que la atenta observación de la realidad nos revela desde luego, ó sea que etnográficamente la gente extremeña es el prototipo de una raza sintética, que formaron sobre la primitiva céltica de los vettones, las sucesivas agregaciones ó aleaciones fisiológicas de bereberes y judíos por la rama semítica ó africana, y gallegos y leoneses, últimos conquistadores y pobladores, por la parte aria ó del Norte.

Todavía se puede apreciar en los extremeños los rasgos típicos que en el siglo I de nuestra Era, anotara como característicos de la raza céltica el geógrafo griego STRABÓN: el amor á la independencia y al aislamiento, y el rudo y áspero individualismo que en la suma de las multitudes, se traduce en anarquía y desgobierno; la frugalidad y sobriedad en el alimento y vivienda (*aquarum potores, humi cubittatores*) que les hace resistir con un puñado de bellotas ó un trozo de pan el trabajo diurno, sin hacer mas comida formal que la de la noche ó cena, á rancho, de nuestros campos (*sedentes cœnitant ædificatos in pariete hemicyclos habentes; primero sedendi in orbem ætati præstantur et honori*); la pasión por los juegos atléticos y guerrilleros (*armis exercent ludos... et tumultuaria pugna*) y el traje pardo y pellejoso en los hombres, y de vivos colores con adornos sobrepuestos en las mujeres, (*omnes fere pullis amicti vestibus et sagis in quibus involuti per stramenta cubant... Mulieres in roseis degunt ornamentis*), que todos hemos conocido no hace aún muchos años.

Si á esto se añade la imprevisión y apatía que la convivencia árabe dejó como rastra en nuestro carácter y el nostálgico tradicionalismo lusitano, que nos hace apegarnos á lo ancestral como el musgo á la piedra, tendremos hecha la descripción fisionómica de la gente extre-

meña, sujeto en todas las edades de grandes heroicidades, pero á quienes en la vida cotidiana y vulgar hay que reconocer algunos defectos, que ya en el siglo xvi les achacaba el maestro PEDRO DE MEDINA en su curioso libro *Grandezas de España*: «son gente muy recia... muy belicosos y feroces... sufridores de trabajos, muy exercitados en su labor del campo y agricultura. Son gente de buen trato y amistad pero altivos y arrogantes... son en extremo jactanciosos y ostentativos... menosprecian á los otros que no son de su nación...»

Predomina en la mayoría de los habitantes de la región extremeña el temperamento flemático más que por constitución fisiológica congénita, por la tradicional escasez en el alimento y por la endemia palúdica, que dan origen respectivamente á insuficientes nutriciones y á caquécicos organismos, causas á su vez del carácter apático y casi abúlico de nuestras masas rurales, agravado además por el escaso altruismo de las clases directoras y la falta de cultura y educación que como peste mortífera se enseñorea de los espíritus, ya de por sí refractarios á lo que no quepa dentro del estrecho círculo de su empírica experiencia.

No se crea por esto que la raza extremeña carece de vigor y fuerza prolífica, pues siendo el coeficiente de la natalidad nacional el de 34,41 por 1.000, nuestra provincia, que en los años del 1893 á 1900, ambos inclusive, tuvo un promedio anual de 13.989 nacidos vivos para una población de 362.164 habitantes, resulta con un 39 por 1.000, sobrepasando por tanto en 5 enteros por 1.000 al término medio nacional.

En la escala de la inmoralidad sexual, tomando por base la ilegitimidad de la prole, es Cáceres de las provincias más continentes, ocupando el 26 lugar de mayor á menor entre las 49, con un 2,60 por 100 de nacimientos ilegítimos, siendo la primera la de Madrid con el 14,84 por 100, y nuestra capital el número 38 de las demás capitales con un 2,96 por 100, mientras Madrid tuvo el número 1.º con un 19,84 por 100.

Ennegrece algo este cuadro el número de fallecidos menores de cinco años, que en 1900 ascendió á 3.029 varones y 2.674 hembras, ó sean 5.703 del total de fallecidos, que sumó 11.953; casi la mitad de la mortalidad y más de la tercera parte de los nacidos debido sin duda en la inmensa mayoría de los casos al horror, á la higiene, tan extendido en nuestros labriegos y que con goyescos trazos nos ha pintado Roso Luna en su trabajo «El berberisco español» publicado en el número xxxix de esta REVISTA.

Raza viril, prolífica y adaptable, por sus contrapuestas cualidades á todos los terrenos y ambientes, es en verdad esta extremeña, que á semejanza del territorio en que se asienta, que es broche pétreo que anuda los continentes, que aparentemente separa el estrecho de Gades, es en lo moral el punto de conjunción de los elementos étnicos de Europa y Africa, resultando, por ello de esta copulación, ese feliz acoplamiento de la sensatez castellana con la audaz fantasía bética, y la armoniosa ponderación y estable equilibrio del hondo misticismo del Norte con el naturalismo realista del Sur, que resumen en el arte Zurbarán y López de Ayala, y en el estadismo Hernán-Cortés y Juan de Ovando, autor de las admiradas *Leyes de Indias*. Bien podemos, pues, decir que son los extremeños la entraña de la nación y los más españoles de toda España.

DANIEL BERJANO.

(Se continuará).

## NOCHES DE PRIMAVERA

En las noches de hermosa primavera,  
de la luna á los pálidos fulgores,  
el alma se despierta á los amores  
y en un cielo inmortal vive y espera.

Un astro sin ocaso reverbera  
copiando en sus tesoros de colores,  
bellas ninfas de encantos seductores,  
claros ojos y rubia cabellera.

Todo al placer y á la ilusión convida  
y un horizonte mágico y risueño  
renacen la ilusión desvanecida.

¡Por qué es fugaz tan venturoso sueño?  
¡Quién pudiera soñar toda su vida!  
¡Quién hallára la muerte en ese sueño!

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.



## LOS ZÚÑIGAS, SEÑORES DE PLASENCIA

(Continuación.) (\*)



Los judios de Plasencia (1) pasaron á Portugal, dice la crónica de esta ciudad, llevándolos Francisco Hernández Floriano, natural y vecino de esta ciudad en la calle de la Tea, los cuales vendieron su osario y entierro por cuatrocientos reales al Dean de Plasencia D. Diego de Xerez. Hicieron la escritura de la venta en 21 de Mayo de 1492, ante Fernando Diaz escribano de Plasencia, en la cual firmaron los judios Procuradores de la Aljama ó Sinagoga. Este cementerio y osario era casi todo el Berrocal desde cerca de la puente de San Lázaro río abajo, hasta pasado el Molino de los Naranjos, y desde cerca de San Antón, todo el camino que iba á Castilla y Salamanca, hasta enfrente de la tierra y Berrocales, pasado el Molino de los Naranjos; y por la parte de la ciudad desde el Arroyuelo que baja de San Antón y entra en el río á la dicha

(\*) Véanse los números XLVIII—LIX—LXI—LXII—LXIII—LXIV—LXVI—LXVII—XCVIII—IC—C y CI.

(1) Estas son las familias y personas judias de las que tengo noticias vivian después del año 1450, y serian expulsadas en el año 1492, las cuales constan en escrituras de venta y arrendamientos hechos por personas particulares y las que se consignan en los libros de hacienda del Cabildo de la Catedral y el de Curas de Plasencia. En la Plaza Mayor tenian los herederos de Rabi Abraham (1486 á 1492) unas casas en censo á la entrada de la calle del Sol, compró este censo Mayr Cohen y le vendió el Cabildo Catedral en el año 1493. En la misma Plaza tenia (1486 á 1496) Zalama Provecho otras casas esquina de la calle de Talavera, por su vida e de su mujer y de Mahomad. Provecho, su hijo á su reparó cada año por 1.600 maravedis horros y 16 pares de gallinas (cabildo mayor)—en la misma Plaza (no detallaré en gracia de la brevedad) vivia Abray Serrano (1485) vivian (1486 á 1492) en la misma Plaza Isag Molho é Isag Cohen—vivian en la misma Plaza D. Salomón (1471), cirujano, en una casa que tenia por vida suya y de Doña Gracia, su mujer, é de Isag su hijo que estaban en el portal de la Zapateria.—En la Plaza, esquina de la entrada de la calle de San Martín, vivia Mayr

puente. Después, en el año 1496, el Dean don Diego de Xerez vendió este cementerio ó osario (como le llama la escritura de venta) á la ciudad, á la cual, decía fray Alonso, valen sus réditos de pastos y labor buenas sumas de dinero.

En la parte pendiente al Arroyuelo se ven hoy las sepulturas abiertas en roca viva, anchas por la parte de poniente con su caja para la cabeza del cadáver, y estrechas á la parte de los pies, que está al oriente.

SEÑORES MENORES, OBISPOS, CABILDO Y CONCEJO QUE HABÍA EN LA CIUDAD Y TIERRA.—Cuando D. Alvaro de Zúñiga tomó posesión de su condado, la tenían otros señores menores de vasallos, dentro del suyo, en las villas siguientes: en Valverde, D. Pedro de Zúñiga, (alias) Niño, Conde de Nieva; en Monroy, D. Fernando Rodríguez de Monroy, (alias) el Bezudo; en Belvis, Almaráz y Deleitosa, D. Fernando de Monroy, (alias) el Gigante; en Torrejón, D. Francisco de Carbajal; en Grimaldo, D. Luis Bermúdez de Trejo; en Jarandilla, Pasarón y Garganta la Olla, D. Fernando Alvarez de Toledo, cuarto Señor de Oropesa y Conde primero de Alva; y durante el condado de D. Alvaro fueron sucesores en el Señorío de Garganta la Olla, D.<sup>a</sup> María Alvarez de Toledo y Zúñiga y Manrique, casada con D. Alonso de Fonseca señor de Coca y Alaejos: en el Señorío de Pasarón D.<sup>a</sup> Francisca Alva-

Cohen (1460). Yudacaces, hijo de Pedro González, tundidor; vivía (1440) en la Plaza, en una casa que lindaba con otra de Pedro de Alfaro, calle de la Rua (Zapatería).—El cabildo arrendó á Yusef Escapa zapatero por su vida y de Bricen su muger e de Samuel su hijo unas casas en la calle de la Rua (año 1472) linde á la de Isag Molho judío. Tenía Yusef Escapa (1486 á 1492) unas casas por su vida y á su reparo en esta calle. El cabildo arrendó una casa (1442) á Zafines Scapa, judío jubetero, linde á la de Yusef Molio zapatero. El cabildo dió en arriendo á D. Pedro Gonzalez de Illescas, arcediano de Trujillo y Medellín, unas casas con su corral, donde vivía Abrahan Abenacin. El Cabildo dió á renta á Diego Gonzalez Montero unas casas á la Zapatería que han por linderos casas del dicho Cabildo en que mora Leroha judía, e de la otra parte la muger de Gatillos, judío. En 1472 el Cabildo dió á renta á Juan Garcia de Trujillo, escribano, unas casas en esta calle de la Rua linde á la en que mora Hayn Cace, judío zapatero, y que cobre del judío que vive en ella la renta del resto deste año Salomon Daza, zapatero que la tiene desde el año 1454. En 1441 el Cabildo arrendó á Abrahan Arrañon, judío ferrero, una casa que tubo por su vida su hermano Yusefe Champus Arrañon, ferrero, cuyos fiadores eran su hijo Abrahan Arrañon, ferrero, y Yufada Daza, hijo de Huyo Daza. En 1455 arrendó unas casas á D. Alfonso Fernandez de Medina, arcediano de Trujillo y Medellín, en donde moraba Abrahan Haraño Ballestero. En 1486 á 1492 tenía en esta calle una casa Yuda Caces, hijo de Yuda Caces. Los herederos de Yuda Caces tienen una calleja que compraron de Alonso de Zamora. Paga el censo Hayn Moxudo, tiénlo D. Diego de Xerez dean. Dió á renta (1469) el Cabildo á Juan Fernandez unas casas en las que mora al presente Abrahan Aben-azailz. Tiene en 1486 á 1492, Castaño, judío, en esta calle una casa por su vida. Tiene Hayn Castro (1486 á 1492) unas casas en esta calle de la Rua. Tiene Samuel, hijo de Beroha, otras casas (1486 á 1492) en la entrada de esta calle. En 1486 á 1492 tenía Haran, judío, otras casas por su vida y a su reparo (Rua). Tienen los herederos (1486 á 1496) de Doña Rina, muger de Ad bueno, unas casas en esta calle.

CALLE DEL REY: En 1472 el Cabildo dió á renta á Joan de Vergara, alguacil, unas casas á la entrada de la calle del Rey, linde de una parte casa del Cabildo, en que mora Yuda Caces, judío tundidor y de otra la plaza publica.

rez de Toledo y Carrillo, Condesa de Pasarón, casada con D. Gutierre de Cáceres Solís, Conde de Coria; en el Señorío de Jarandilla, D. García Álvarez de Toledo, Duque primero de Alva. En Serrejón, D.<sup>a</sup> Catalina Herrera y Enríquez, que casó con D. Fernando de Monroy, señor de Belvis, Almaráz y Deleitosa; en la Oliva era Señor D. Luis de Chaves y Sotomayor y luego su hermana D.<sup>a</sup> María de Ocampo Sotomayor, que casó con D. Francisco de Bargas Camargo; en Jaraicejo el Obispo de Plasencia.

Era Obispo D. Juan de Carbajal, Cardenal de Sant' Angelo hasta 1469.

El personal de la Catedral era el siguiente: Dean, D. Alvaro de Salazar y por su muerte D. Fadrique de Zúñiga, y después D. Rodrigo de Carbajal hermano del Cardenal; Arcediano de Plasencia y Béjar, D. Rodrigo de Carbajal, que después fué Deán y sucedióle D. Sancho Carbajal; Chantre, D. Rui Díaz de Salamanca; Arcediano de Trujillo y Medellín, D. Pedro González Illescas, y después de él D. Alvaro Fernández de Medina; Tesorero, D. Alonso García de Santa María y después de él D. Fernando de Valmuela y por su muerte D. Alvaro de Carbajal. Eran Canónigos (1460) Juan Fernandez de Betanzos; Juan Martinez de Villarreal; Toribio Martinez; Juan Gomez; Pedro de Carvajal.

Los racioneros fueron: Ruy Gonzalez; Nicolas Fernandez, Luis

**CALLE DE SAN MARTÍN:** Tienen (1486 á 1492) los herederos de Mayn otra casa por 200 maravedis y 6 gallinas en esta calle. Tiene (1486 á 1492) Yuce Eburdellin tres pares de casas, los dos pares que tenía Mair Coen y otra en la entrada de dicha calle que sale á la Plaza.

**PREDIOS RUSTICOS.** En 2 de Mayo de 1450 dió el Cabildo á Salamon Aben ha vive, judío, á censo, un parral entre las viñas. al vado de San Juan, que ha por linderos de la una parte una haza de tierra de la Encomienda de Fuenti dueñas, e de la otra parte, parral de Juana Nuñez muger que fue de Diego Xuarez de Burgos (este fué nieto de judío). Obligó al pago de una viña que Yucef Abenhabibe, su hermano, tenía al cauce que está allende del vado de San Juan, linde á otra de Menga Gonzalez, y de otra parte viña de Yuzafe Bejarano, moro vecino de Plasencia. El Cabildo hubo (1454) una viña por muerte de Doña Susana, llamada viña de la Puerta, en la calleja que va de San Cristobal á la dehesa de los Caballos (Esta Doña Susana fué muger de Martin Fernandez de Logroño y éste era hermano de Alfonso Fernandez de Logroño, marido de Doña Pedraza). El Cabildo dió á censo á Isay Abenabibe, judío, una viña (1476) que linda con la calleja que va de la Pontecilla de Nieblas á la dehesa de los Caballos. En 1490 Isaque Moheo, judío, fue encargado por el Cabildo de Curas de pagar 1500 maravedis de yerba que compró á Rodrigo de Carvajal, el moro, en la dehesa llamada Saucedilla de las Casas, linde del río Tajo. En 1490 tiene Salomon una haza que tenía Alonso Gonzalez, barbero, allende el río; vendiose á Yusaque Abenhabibe en el año 1490. Tiene Salomon, jubetero, (1486 á 1496) un parral, que solía tener el Racionero Nicolas Fernandez. Tienele Isaq Coen, su yerno. (1486 á 1496) Tienen los herederos de Diego Martin del Barco otro parral junto con los herederos de Yucef; y tiene Yucef Castaño el parral que tenía Pedro Dominguez por su vida. En el año 1490 vendió el cabildo á Isaq Molho, judío, una viña, que hubo del canonigo Martinez de Villalva.

**JUDIOS DE JARAÍZ:** Tiene Pedro Chamizo en Xarahis una huerta y una casa y media y ciertas tierras en derredor y dos pares de casas en la Judería vieja, que solía tener su madre Mencía Gonzalez, heredado Juan Gonzalez, racionero, el cual los dejó al cabildo (1486 á 1496). Tiene Abrahan Albe ha e Abrahan Chieo ó Chuo, unas casas en censo. Tienelas agora ..... judia, hija de dicho Albe ha muger que fue de Abrahan Chico.

García de Trujillo; Diego Heredia; Gabriel Fernández; Sancho de Carvajal; D. Pedro de Stúñiga, rector de la Universidad de Salamanca y D. Diego de Carvajal.

Sucedió á este obispo su familiar D. Rodrigo Dávila y duró en su episcopado hasta su muerte acaecida en el año 1496. Las dignidades de su tiempo fueron: Dean protonotario, D. Francisco de Orellana y después D. Diego de Xerez; Arcediano de Plasencia y Béjar, D. Sancho de Carvajal; Chantre, D. Rui Díaz de Salamanca, y sucedióle don Diego de Lovera; Arcediano de Trujillo y Medellín, D. Diego Martínez de Chaves, y sucedióle D. Fernando de Zúñiga; Tesorero, D. Alvaro de Carvajal.

Además del Cabildo de la Catedral había otro antiquísimo cabildo llamado Cabildo de la Universidad de curas de esta ciudad y de las parroquias anejas, al cual dió sus estatutos D. Bricio, primer obispo de Plasencia, según consta en ellos, corroborándolo el privilegio que dice Morales dió D. Alfonso VIII á la orden de San Juan sobre ciertos derechos de Castro Nuño, dado en Burgos en el año 1190, un año después de la fundación de la Iglesia Catedral de Plasencia, en el cual confirma D. Bricio obispo de esta ciudad. De ello se hace eco D. Juan Correa en sus muy verídicos Anales manuscritos de la Santa Iglesia Catedral, para desvanecer la duda que en su tiempo había (1580) de quién fué el obispo primero de esta ciudad fundada por Alfonso VIII. Dice este analista que duró su episcopado hasta el año 1210. Estos estatutos fueron confirmados por D. Domingo, segundo obispo de Plasencia, y se tradujeron del latín al romance en 3 de Abril de 1313 y dicen: «Establecemos firmemente de aqui adelante que todos los clérigos den cada año Catedratico (era un tributo al obispo) é por todo otro servicio quince maravedis por la fiesta del Señor Sant Martin e no mas sinon de grado, maguer que non acostumbraron dar ninguna cosa... Sobre todo esto los diezmos de las iglesias sea la tercia parte al obispo e la tercia a los clérigos e la tercia á las obras de las iglesias».

Fué muy influyente este Cabildo menor en la vida de esta ciudad.

Ya hemos hecho referencia de cómo además de estos templos cristianos había en esta ciudad Sinagoga ó templo judáico; y ahora, para dar noticia de las distintas clases de vasallos que tenía D. Alvaro de Zúñiga en su condado, nos ocuparemos de los muchos mahometanos que poblaban la Ciudad y su Tierra.

Por el «Libro de los fechos de la cibdad de Plasencia», que contiene las sesiones del Ayuntamiento celebradas desde el 10 de Sep-

tiembre del año 1461 al 29 de Septiembre de 1465, se sabe donde estaba situada la Mezquita de los Moros.

Por el ayuntamiento del corregidor con Gomez de Soria, Francisco de Trejo, Rodrigo de Soria, Pedro Suarez y Luis de Hoyos, regidores de Plasencia, hecho en 28 de Enero de 1463, se sabe que «estando ayuntados á concejo los dichos corregidor e regidores, el dicho Gonzalo de Camargo, regidor susodicho, dijo tobo por corral de concejo de la dicha cibdat para quien quisiera encerrarlos todos e quales quieras ganados que fueren tomados en viñas e cotos e dehesas de la dicha cibdad e se traxeren al corral de concejo de la dicha cibdad por personas acostumbradas, el corral que está cerca del mesón, que es el corral de la dicha cibdat, lindando de la una parte las ollerías e de la otra parte la Mesquita de los moros, el qual dicho meson e corral es suyo propio del dicho Gonzalo de Camargo, e otrosi el dicho Gonzalo de Camargo daba en cada año por el tiempo de su vida por este dicho corral de concejo e derecho del, 400 maravedis horros al dicho Concejo, pagados por tercios del año... lo acordaron así y le dieron poder... para llevar de corralaje del ganado que en él metieren «una blanca por cada cabeza de dia e un maravedi de noche de cualquiera ganado...». Este sitio está á la entrada del puente de Trujillo del lado de la ciudad, en donde todavia están las alfarerías del barrio que antiguamente ocuparon los moros y llamaban del Toledillo. La mezquita fué consagrada para ermita cristiana con la advocación de Santo Tomé, segun aparece en el libro Becerro de la parroquia de San Pedro por el acta de visita que en 1562 se hizo á esta iglesia, en la que consta que la mujer de Diego de Soria, tinajero, reconoció un censo perpétuo que tenia sobre una ollería sita junto á Santo Tomé de la puente de Trujillo, linde con ollería de ella y por delante con calle real que va al río y por otra parte con cementerio de la iglesia susodicha, cuyo censo fué impuesto para dote de una sepultura de Francisco de Soria y Catalina de Soria, su mujer.

Y consta por una solicitud, hecha al Ayuntamiento en el año 1733 por la devoción de Nuestra Señora de la Salud, pidiendo al corregidor y ayuntamiento licencia para correr un toro en la plazuela de la puerta de Trujillo, prometiendo construir para el corregidor y comisarios un mirador en el sitio que se les designara: la comisión del Ayuntamiento designó como mejor el sitio contiguo á la ermita arruinada de Santo Tomé, lindando con la puente de Trujillo hacia la parte del Toledillo. Este sitio de la mezquita, ó ermita de Santo Tomé, le ocupa hoy una posada cuyas puertas de madera están reforzadas por la

parte interior con el cancel que sirvió á la ermita arruinada de Santo Tomé, antes mezquita.

Los agarenos que habitaban en Plasencia eran muchos y muy útiles; se dedicaban con los conversos al cultivo de las huertas, y le perfeccionaron hasta el inmejorable que hoy se usa en la ribera del río Jerte. Este gremio de hortelano, tan antiguo quizá como la ciudad, constituía otro Cabildo cuando tomó posesión D. Alvaro de su condado. Se regían por leyes y ordenanzas *algarabiadas*, tan antiguas que estando juntos en 31 de Agosto de 1550 todos los hortelanos decían y escribieron: «Vistas unas leyes que tenemos antiguas, viendo que por ellas no nos regimos agora, porque son hechas muy antiguas y de mucha oscuridad y porque no las entendemos así en el lenguaje como en el trato y uso que agora tratamos, ni nos aprovechamos dellas por ser tan antiguas; por eso acordamos todos de hacer agora otras leyes y ordenanzas con el mejor juicio que dios nuestro señor nos diese, no nos apartando de las antiguas porque son pedidas á los Reyes antepasados y ellos las otorgaron y así mesmo nos queremos aprovechar de todas las fuerzas y favor que los Reyes las dieron y por lo tanto, visto lo que agora tratamos y de lo que nos podemos aprovechar acordamos todos juntamente de hacer estas leyes y ordenanzas a servicio de dios nuestro señor y para que cada uno viva en razon y sea señor del agua que le cupiere, sin ningun escandalo y por pacificacion y sosiego de nuestras personas, porque así lo hicieron los antepasados para gobernar y sustentar estas leyes». (1).

(1) Estas ordenanzas fueron aprobadas por el concejo y regidores, y confirmadas por las justicias corregidores y Alcaldes Mayores posteriores hasta el año 1603, cuatro años despues de la expulsión de los moriscos. Constan de 19 capítulos: El 1.º que habla del Jurado que ha de ser hidalgo, honrado, al que todos serán obedientes á sus mandatos inapelables y pueda penar, apremiar, encarcelar y llevar para sí el tercio de las penas. Capítulo 2.º, que habla del Alcalde y dice que haya uno, hortelano, á quien se manifiesten las penas y diferencias que ocurran entre los hortelanos, y las manifieste al Escribano cuando fueren á Cabildo. Capítulo 3.º, que haya un muñidor asalariado á las ordenes del Alcalde para avisar á cabildados y torneos de aguas y otras cosas necesarias. Capítulo 4.º, haya un Secretario asalariado que de fé con realidad de verdad en todos los actos de los hortelanos. Capítulo 5.º, cuando llegue la necesidad de echar el primer torneo del agua, vista por el Alcalde y dos hortelanos, mande hacer Cabildo. Capítulo 6.º, que mande el Alcalde limpiar los cauces á cada uno en la frontera de su huerta primero que se eche el agua, señalándoles término y multando al que no lo hiciere. Capítulo 7.º, el Alcalde ha de mandar que vayan al primer torneo los mismos años con un mozo, un muchacho, un asno y las herramientas necesarias, multándoles á los que no cumplieren. Capítulo 8.º, nadie tome el agua del primer torneo hasta que se moje el cauce y dé licencia el Alcalde. Capítulo 9.º, que habla de como se han de regar las dichas huertas en la semana: dice, que vaya corriendo el agua por sus *duas*. La primera *dua* desde la pesquera (presa) hasta la huerta del moral, que es la *dua* del Lunes; la 2.ª, que es la del Martes, hasta la del nogal; la 3.ª, del Miércoles, se acaba en la de María de Almaráz; la 5.ª, del Viernes, principia en la de Alonso de Carvajal hasta lo enrollado de la puente y se acaba en la huerta de Paniagua; y entra la 6.ª, del Sabado, que se acaba en la huerta de Juan de Villalva. (todos los dueños, que aquí se nombran, eran de las principales fami-

Además de la horticultura que con tanto provecho de la ciudad les acupaba, ejercían la alfarería haciendo ollas, tinajas y platos vidriados de reflejo metálico, según lo dan á entender los soportes para secarlos, que yacen sin uso amontonados con tierra cerca de los hornos formando montículos como los testáceos de Roma.

Al barrio del Toledillo se unía por su parte N. E. el de la antigua parroquia de San Juan, hoy cebadero de puercos y antes parroquia de Malpartida y Plasencia, cuando Malpartida era solamente arrabal de esta ciudad. Este barrio en su mayor parte estaba poblado de moros alfareros convertidos, así como los hortelanos ocupaban en el interior

lias de Plasencia). Estas *duas* se entienden desde que sale el sol un día, hasta que torna salir el otro, y si alguno tomare el agua á otro pague 24 maravedis. Capítulo 10: que trata del agua que sobrare, y dispone que ninguno atraviese el cauce mas que en su día de riego por que todos hayan provecho del agua que sobrare y multar á los que no taparen bien los boquerones y á los que se dejen escapar el agua por topineras al río. El capítulo 11 habla de cuando el agua fuere por lo enrollado: cualquiera que regare y dejare ir el agua el cauce abajo y por el enrollado de la huerta del Hospital al río aunque sea en su día, la puede tomar quien quisiere. El capítulo 12 habla del jurado, cabildos y ayuntamientos de los hortelanos y dice: «que ningún hortelano hable ni de voces sino á lo que tocara á nuestro provecho y concierto, sino fuere á los dos que competieren, sin licencia del señor jurado o del alcalde so pena de medio Real a cada parte... y que esto lo execute el señor jurado ó alcalde so pena que lo paguen ellos... y el día que este libro se le diere jure de nos traer pro y honra y de nos guardar nuestra justicia sin ningún afición en todo lo que tocara á nuestras diferencias.» Capítulo 13, que habla como han de estar estas ordenanzas en poder del jurado: «han de estar en poder del jurado y este aprenderse las de memoria para poder sentenciar justamente sin agraviar á nadie, asesorándose de dos hortelanos, los que el quisiere, cuando algo dudare.» Capítulo 14, que habla de lo que ha de haer el alcalde: «Ordenamos que haya un alcalde que sea hortelano y que este pueda mandar y poner en todas las diferencias y entre malos y quitar escandalos y ponellos en paz y sosiego por que no sepan nuestras faltas fuera de nuestra hermandad y les pueda poner pena en todo lo que a el le pareciere y que esto todo sea sentenciado por mano del señor jurado.» Capítulo 15, que habla como han de manifestar las penas: «el que quisiere acusar penas que lo manifieste al alcalde o el lo vaya a manifestar al secretario y las penas que acusaren las prueve con un testigo o dos y señale la huerta donde regaba, o se le iba el agua y haga esta probanza dentro de ocho días pro que quando fueros á cabildo este probado.» Capítulo 16, que habla del escribano que de fé cuando fueren á juicio y se le dé salario y sea obligado de estar aparejado á todo lo necesario ó si hubiere alguna causa que lo impida deje otro en su lugar. Capítulo 17, que habla de cuando se ha de hacer cabildo: «El alcalde sea obligado á hacer cabildo cada cuando obiere quatro penas acusadas o dende ay arriba por que no tengamos tanto en que entender.» Capítulo 18, del muñidor: «sea obligado á muñir todas las veces que por nuestro alcalde fuere mandado y que los muña en sus casas o a sus personas mismas de ante que venga a su noticia so pena de doze maravedis cada vez que no lo hiciere así.» Capítulo 19, que habla del Corpus Cristi: dice a compañen al alcalde, que llevara el pendon, todos los hortelanos desde su casa á la catedral y salgan en la procesión y sillevaren carreton lleven todos flores á casa del alcalde para engalanarle.

Hasta aquí están escritas las ordenanzas con letra gótica gruesa y con los epígrafes de tinta roja, con la letras capitales adornadas con varios trazos de colores y siguen las confirmaciones. La primera es la del concejo, justicias y regidores de la ciudad en 17 de Octubre de 1550, en la que se dice están escritas en doce hojas de pergamino encuadradas en un libro de tablas y que «el alcalde, que sea la justicia de su magestad, ó el tal alcalde tenga poder de la dicha justicia de su magestad para husar el oficio de alcalde y executar las dichas ordenanzas e penas dellas.» En la escritura de estas ordenanzas se usa la erre mayuscula cuando ha de sonar fuerte. Se escribieron en romance y con letra gótica extractando las anteriores que lo estaban en arábigo por las dificultades que se les oponia á que usaran su lengua y escritura que se convirtieron en prohibición en el año (1560.) mil quinientos sesenta.

de la población el de San Pedro y fuera de ella el de San Miguel y el de Santa Elena. Dice fray Alonso, en sus anales de Plasencia, que el barrio de San Juan quedó casi despoblado cuando expulsaron los moriscos. Ejercitaban además otras industrias y oficios dentro de la población, tales como los de herreros, herradores, caldereros, espaderos, carpinteros y comerciantes de sus productos, siendo tanto de ellos convertidos, ó sin convertir, que constituían la masa de oficiales, menestrales y braceros de la población; así como los judíos, la del comercio en los tiempos del señorío de D. Alvaro de Zúñiga. Por documentos auténticos de contratos se ven figurar muchos con los nombres que tenían correspondientes á su religión hasta la expulsión de los judíos; muy pocos después y ninguno después del año 1525: no obstante vinieran muchos de los reinos de Valencia y Granada ya bautizados, pero con los nombres correspondientes á su nueva religión. De los últimos restos de los moros de la Vega de Granada y del valle de Lecrin fueron repartidos á Extremadura y principalmente á Plasencia, según Ortiz de la Vega, más de 6.000 en el año 1571. De las relaciones remitidas al señor rey D. Felipe segundo por los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos y otros prelados, dice Matías en las Siete centurias de Plasencia, resultaron que en el obispado de Plasencia habia 430 hombres moriscos en el año 1589 de más de 18 años de edad, 423 mujeres de más de 15 años, 575 niños, 102 viejos de más de 50 años y 85 mujeres y tres esclavos, que sumaban un total de 1618.

Fué decretada la expulsión de los moriscos, dice Ortiz de la Vega, lib. 3. cap. IV, por edicto firmado en el Escorial en 11 de Septiembre de 1609. Abrió el clero información inculpándoles de infieles, traidores en inteligencia con los piratas enemigos de la patria y suplicaban al rey expelerlos como yerba mala y ponzoñosa.

En el edicto (1) se lee: que salgan del reino todos los moriscos, hombres, mujeres y niños; pero que sus bienes raices queden para la hacienda del Rey, exceptuando á los esclavos para no perjudicar á los cristianos viejos sus dueños. Se hizo la expulsión total; á pesar de las dificultades de falta de naves, pues al puerto de Denia llegaron trescientos

(1) ESTOS SON ALGUNOS MOROS QUE VIVIAN EN PLASENCIA DURANTE EL SEÑORÍO DE LOS ZÚÑIGAS, —EN LA PLAZA: En el año 1467 dió el Cabildo de la catedral á Zalema, moro vecino de Plasencia, unas casas en la Plaza (1486 á 1486, tiene Zalema, moro vecino de Plasencia, unas casas en la Plaza á la Panadería de la esquina de la entrada de la calle de Talavera. En la Plaza (1486 á 1496), tiene Zalama Provecho otras casas esquina de la calle de Talavera por su vida e de su mujer y de Mahomad Provecho su hijo (en este asiento se ve que era moro el Mahomad incluido como judío en la nota precedente) á su reparo por cada año 1600 maravedis horros y 16 pares de gallinas. que ha de pagar al Cabildo. En 1486 á 1492, tiene del Cabildo, Ayza, Raoro zapatero, otras casas a par de las

tos mil y solo pudieron embarcar cuarenta mil, y en otros puertos señalados para que embarcaran sucedió lo mismo.

No podemos en este lugar discutir la utilidad ó perjuicio de la expulsión de los monarcas, como tampoco lo hicimos al tratar de la de los judíos; pero sí fué aplaudida por parte de algunos españoles; fueron muchos los que las consideraron muy perjudiciales á la nación, y hasta corporaciones y ciudades hubo que lo consintieron con disgusto, porque consideraban de gran utilidad su permanencia en las localidades:

«En la ciudad de Plasencia á 18 días del mes de Marzo año del Señor de 1584, el señor licenciado Juan Pardo Alcalde Mayor en la dicha ciudad dijo que ayer, que se contaron 17 dias del mes presente, mandó pregonar que oy dicho día se juntaran los moriscos que se habian repartido á esta ciudad conforme á la Pragmatica de S. M. para ver los que faltaban, y los que estaban, se alistaron, y estando oy dicho dia en la iglesia del Señor S. Esteban, presente el Sr. Pedro de Toledo, regidor comisario, el dicho Señor Alcalde Mayor llamo á los moriscos que estaban en la dicha ciudad en la iglesia del Señor S. Esteban por el registro que se hizo el año pasado de 1573 años a 11 dias del mes de Mayo del dicho año, y llamo el dicho Señor Alcalde Mayor por el dicho memorial y los que fueron alistados de la parroquia de Santa Maria que son los siguientes: En Plasencia a dos dias del mes de Abril de 1584 años se pregono en la dicha lista y parroquia y se asentaron de nuevo los siguientes, por no estar alistados en ninguna otra parroquia y aber venido de nuevo á esta ciudad: Lorenzo Hernandez, herrero, natural de Granada en la colacion de San Juan de los Reyes, hombre moreno, de hedad de 44 años y dijo que su mujer Brianda Mendoza esta entendiendo en unos sus nietos y sera de hedad de 46 años, y alisto a Joan Hernandez de 21 años y Alonso Hernández, casado de 28 años y sus hijos, casado con Maria Flores y tiene dos niños, la una de 15 meses y la otra de tres. E yo Gome Garcia escribano del R. N. S., etc...!»

Era tan querida de los placentinos esta familia, á la par de otras

---

de Hacan, herrador, por su vida e a su reparo por 500 maravedis horros aruales y 5 pares de gallinas gordas. En la misma Plaza (1486 á 1496), tiene Hazan, herrador, unas casas por su vida y de su mujer y un hijo que nombraren en su testamento, cada año por 150 maravedis horros y un par de gallinas, á su reparo, que son á la esquina de la calle que va á los casares de Diego Gomez de Almaraz (y para la catedral) e agora es fecha puerta de Gutierre de Carvajal. En id. año de 1489, Diego Sanchez, clerigo beneficiado de San Esteban, presentó un escrito al Ayuntamiento pidiendo se eumpliese la sentencia por la que se mandó derribar la casa de Mahomad Bejarano (era este protegido de D. Alvaro de Zúñiga) arrimada á la torre de San Estéban. En 1438, tenia Don Arrodamen

de la misma casta, que, habiendo pedido (1590) vecindad, el procurador de ella acudió á S. M. diciendo: «Juan de Vergara en nombre del Concejo Justicias y Regimiento de la ciudad de Plasencia digo, que abra diez años poco mas ó menos que Lorenzo Hernández, y Alonso Hernandez, su hijo y Juan Martín, su hermano, moriscos de los del Reino de Granada, abiendo sido alistados en la ciudad de Salamanca, fueron con su pasaporte a la ciudad de Plasencia a vender cierta cantidad de herraje y y claveria como tales oficiales de lo susodicho y por no aber en aquella ciudad quien supiese hacer el dicho herraje ni clavos y aberse de traer de otras partes les rogaron y persuadieron a que se quedasen en la dicha ciudad dandoles vecindad y señalaron salario para que no se ausentasen della por el mucho provecho y utilidad que se les seguiria y a seguido despues que estan en ella por ser tan buenos oficiales del dicho ministerio y hacer de buen precio dicho erraxe y no aber otros que lo supiesen acer, y que si se ausentasen les costaria el dicho herraxe y clavos al doblo del precio por que ellos lo hacen, los quales abiendo tomado la dicha vecindad desde dicho tiempo se an arraigado y comprado heredades en la dicha ciudad y el dicho Alonso Hernandez abra nueve años que caso y esta casado enella por lo qual para que los dichos Lorenzo Hernandez y consortes no se ausenten ni vayan de la dicha ciudad a otras partes, como lo an pretendido, se juntaron a los dichos Justicias y Regimiento, mis partes, en un ayuntamiento y abiendo tratado y conferido sobre ello acordaron se suplicase a V. Alt.<sup>a</sup> sea servido de les mandar librar R. Provisión para que los dichos Lorenzo Hernandez su hijo y hermano puedan asistir en la dicha ciudad y usar el dicho oficio y vender erraxe y clavos enella *sin pena alguna* como vecino de la dicha ciudad, como todo parece por este acuerdo y voto del dicho ayuntamiento y parecer del Corregidor y diligencias hechas en la dicha razon.....»

La Real Provisión se libró en diez de Febrero de 1590 y fué acogida con gran beneplácito de la ciudad.

Nos hemos ocupado hasta aquí de las iglesias, eclesiásticos y fieles de las diferentes religiones que había en Plasencia cuando D. Alvaro de Zúñiga fué señor de esta ciudad y su Tierra y ahora nos ocupare-

---

moro carpintero, unas casas en la Plaza, lindantes á la de Samuel y Yusef Aruso, hijo de Abrahan, zapateros judios. En 2434, tenia otra casa del Cabildo en la Plaza, Amat, moro tejedor, al sitio que llaman la Panadería y puso en fianza una suya á la Puerta de Talavera. El año 1475, el Cabildo Catedral arrendó á Zulama, moro joyero; vecino de Plasencia, por su vida las casas en que moraba en la Plaza á la esquina de la entrada de la calle de Talavera, las cuales arrendaron nuevamecte al dicho moro por su vida y de Fatima, su mujer, e de Mahoma Provecho, su hijo, por precio de 1.600 maravedis e 16 pares de gallinas, todo horro de diezmia.

mos de las corporaciones civiles empezando por el Cabildo ó Ayuntamiento, Municipio ó Regimiento de Plasencia, sus Corregidores, Justicias y Regidores y Oficiales del conde D. Alvaro, que regían á los hombres buenos y malos de esta población y condado, dejando para después el tratar de la milicia y hechos de guerra.

VICENTE PAREDES.

*(Se continuará).*

NOTA PARA EL QUE LEYERE: En el número de Noviembre de 1907, pág. 501, línea nueve, dice: «Demas de esto tiene el cabildo 3.100 maravedis de censo perpetuo de los corrales y casas que fueron sinagoga y después iglesia que se decía de Santa Isabel»: haz aquí puntó y continúa en la línea treinta y una, en que dice: «Por las razones que expusieron»...

Lo intermedio es parte de una nota, que le falta el principio, el cual es como sigue: «Segun la escritura de censo de 28 de Junio de 1527 ante Alfonso Sage por la que Gonzalo Gonzalez recibió á censo unos solares que tenia el Cabildo menor de curas que estaban juntos con la que decian de Santa Isabel, los dos de ellos estaban juntos uno con otro y salian ambos á la calle de Trujillo, y alindaban por la parte de arriba con una plazolita que se decia de Santa Isabel». Y continúa en dicha página 501: «e por delante.....» y concluye: «y la sentencia que se dió.

Esta nota continúa en otro número diciendo: «En el mismo Prontuario..., etcétera, etc., etc.

CALLE DE TALAVERA.—En 1478, en Cabildo arrendó una casa en la calle de Talavera con su corral, esquina á la calle de Patalon por arriba y por abajo con la del moro tejedor allamado... En esta calle, esquina de la de Patalon (1486 á 1496) tenia el Cabildo dadas en arriendo unas casas á Abdalla, hijo de Hamad Bejarano. En 1486 á 1492, tenia Ali Bejarano, hijo de Abdalla Bejarano, carpintero, unas casas en censo en la calle que sale de la de Talavesa y va á dar en la calle del Sol. Rodban, moro, tenia en esta calle por los años 1486 á 1492, la casa y bodegas que tenia en renta el dean D. Alonso de Salazar. En el año 1512 el Cabildo dió en alquiler á Fadrique, convertido, unas casas en la calle de Talavera hechas nuevamente con su establo.

## La Caja Rural de Villafranca y el Crédito agrícola Extremeño.

A mi amigo Francisco Casillas.



ÁLAMO CORRENTE, el simpático continuador de *Un Cacerense* en la «Crónica Regional» de esta REVISTA, da, en el número de Noviembre último, una nota importantísima, que, como tal, no puede pasar inadvertida: el desarrollo hermoso del espíritu de asociación y del crédito agrícola en la provincia de Badajoz que contrasta con la atonía de la provincia de Cáceres, donde sólo funcionan la Cámara Oficial Agrícola de Cáceres y los Sindicatos Agrícolas de Aldeanueva del Camino, Brozas, Cabezuela, Montehermoso y algún otro, á pesar de los estímulos de la Ley de Sindicatos Agrícolas, (28 de Enero de 1906) y del Reglamento provisional para su ejecución (R. D. de 8 de Agosto de 1907).

Elocuente es, en verdad, el espectáculo que desde 1905 viene dando Badajoz. De entonces acá se han fundado 32 cajas rurales que afectan á once de los más importantes pueblos de tan rica zona, con un número de 3.091 socios y un capital, al constituirse, de más de 70 millones de pesetas, capital que hoy asciende á 82 millones y 553.000 pesetas, según el estado de detalles que consigna el cronista y que damos aquí por reproducido.

A la vista tengo la Memoria y Balance del primer ejercicio de una de estas Cajas Rurales: la de Villafranca. Es un documento luminoso y consolador que honra á Extremadura. Por la caja de «El Crédito Extremeño», de Villafranca han pasado durante ese tiempo más de un millón de pagos y más de otro millón de ingresos. Los préstamos hechos durante el ejercicio suman unas 647.000 pesetas y unas 249.000 los prés-

tamos pagados..... Primer beneficio pues, de la institución al país: el de salvar en un año de las garras de la usura fincas por valor de más de un millón de pesetas, fincas que irremisiblemente se habrían comprometido en manos del judío moderno para responder con holgura, de aquellas 647.000 pesetas. Aún en el supuesto de que los deudores se hubiesen podido salvar todos de la tela de araña del usurero, sin la institución, todavía ésta les ha dado el respetable margen que va del módico interés que ha estatuido, al crecidísimo y acumulable que tales vampiros acostumbran. Muchos, en efecto, de los deudores que han pagado las 248.000 pesetas que en la Memoria se consignan, seguramente no se habrían podido desenvolver del villano *pacto de retro*.

Este es el triste anverso del que cae ó se tambalea en la lucha social, veamos el más alegre reverso, el del ahorro villafranqués. No olvidemos que quien salvara á Francia después de la catástrofe de 1870, fué el ahorro nacional, virtud la más saliente quizás de nuestros vecinos y que es precioso se popularice en Extremadura; una de las comarcas que más ingresan en las cuentas corrientes con el Banco de España.

A cerca de 303.000 pesetas ascienden las imposiciones hechas durante el ejercicio y á 43.500 los reintegros é intereses pagados. ¿Os atreveríais, paisanos, á asegurar que, á no existir *El Crédito Extremeño*, una buena parte de ellas no habrían ido á la taberna, al juego, al lujo, á la necedad pródiga ó á otros mil y mil de nuestros vicios?—Por encima de toda consideración problemática el hecho es abrumador con la elocuencia de frías cifras: Villafranca tiene 300.000 pesetas más que el año último, probablemente en manos de los más humildes, que céntimo tras céntimo las ahorrasen.

La Economía Política nos enseña por otra parte, que la circulación de la riqueza es un capítulo tan importante como el de la producción. Un duro, es siempre un duro en el bolsillo, pero un duro que en un día pasa por diez manos en los cobros y pagos de un movimiento comercial legítimo, representa diez duros para la circulación de la riqueza. La fuerza económica del pueblo por donde circuló, se la puede considerar socialmente decuplicada por tal circulación y hasta centuplicada ó cae dignamente bajo la tutela de un crédito sin tacha. Buena prueba de nuestro aserto lo es la cifra del movimiento general de la caja que nos ocupa, movimiento representado por cerca de cuatro millones de pesetas en el ejercicio primero.

Nada tiene de extraño, por tanto, que el Banco de España, á pesar de las reprecensibles timideces con que responde siempre á las deman-

das de crédito, haya otorgado póliza de crédito, á la institución por valor de 300.000 pesetas y se acerquen á 36.000 pesetas las cuentas corrientes acreedoras.

—¿Consideraciones económicas y sociales que de ésto se derivan?

—No hay para qué hacerlas. Basta la elocuencia de los números. Los honrados vecinos de Villafranca, que, desafiando las burlas y dicterios de cuatro cretinos ó malvados, fundaron *El Crédito Extremeño*, y los no menos admirables que en los otros diez pueblos las han estado, son beneméritos de la Patria.

Su obra vale por cien limosnas, por mil discursos hueros y por un millón de miserables triunfos políticos, de esos que nos tienen deshonorados, exhaustos, manchados de sangre fratricida y envilecidos á los ojos de la Europa culta.

Esto es patriotismo verdad. Esto es cumplir bien la difícil misión del hombre sobre la tierra, porque da pan al hambriento y viste al desnudo, aquél que evita que á los pequeñuelos se le sacrifique en el ara maldita del Moloch de las usuras.

M. ROSO DE LUNA.

## CRÓNICA REGIONAL

Estamos al final de la ádua carrera y al volver la vista atrás antes de trasponer la imperceptible linde que nos separa del nuevo, preñado de incertidumbres no es la esperanza la menos reconfortada con la añorosa contemplación de la labor durante él realizada.

Como árbol en llanura poblada de matas rañas, destácase entre el menudo vivir de la región en el año que va á terminar, el ansia por el resurgimiento colectivo de que fueron brillantes florecimientos la inauguración, más que de la Escuela de Agricultura de Badajoz, de la *Unión Extremeña*, la propagación de la asociación rural en la misma provincia; y en la de Cáceres, las nuevas orientaciones de la enseñanza, con la creación de la Escuela de Artes é Industrias y la á última hora no por fracasada menos digna de elogio graduación de la instrucción primaria, que la Junta local acordó desde luego por unanimidad á propuesta del Director del Instituto Sr. Castillo, aun cuando luego por móviles más humanos que pedagógicos se hayan revocado y arrepentido de su buena obra, olvidando sin duda que

«Por pró de lo guardado  
Se pone el guardador:  
Non ponen el ganado  
Por la pró del pastor.

De sabios es mudar de consejo y confiamos por tanto en que los maestros que lo son, volverán de su oposición y acuerdo adverso, pues suponemos que por grande que sea su amor al honrado lucro, mayor ha de ser el noble estímulo que sienta porque la cultura infantil crezca y se desarrolle, dando mayores y más sazonados frutos ya que ese es el fin primordial de la enseñanza, verdadero sacerdocio social, que para su ejercicio requiere un constante espíritu de abnegación y sacrificio.

Es esta una de tantas jugarretas como las que el *Sr. Polichinela*, protagonista de la Farsa humana, *Los intereses creados*, que tan donosamente nos acaba de presentar el insigne Benavente, nos está jugado á diario aunque está seguramente por tiempo efímero, porque sus voces flatulentas como la del Enano de la Venta, solo asustan á los pascos é inocentes; por eso nosotros que, no perseguimos más que el bien de la región, hemos de clamar incesantemente porque se remedie el *analfabetismo* que, así como el paludismo enteca los cuerpos de nues-

tros obreros, aniquila y entenebrece sus cerebros, entregando á la animalidad todo cuanto el espíritu va perdiendo en cultura.

Hase hablado mucho de proteger la enseñanza mejorando la condición social de los instructores; hora es ya de que hagamos algo por instruirlos y los maestros son los llamados en primer término á ello, porque su sitio está en la vanguardia del ejército civilizador.

\*  
\* \*

Otra señal de esa resurrección moral, es el movimiento operado en la provincia hermana en defensa del ferrocarril estratégico, de que dió robusta fe en la imponente manifestación de todas las fuerzas vivas de la ciudad pacense, que en ordenada procesión y con el Ayuntamiento y Diputación á la cabeza, acudieron el día II de los corrientes al Gobierno civil, para que transmitiera sus votos al Gobierno, obteniendo de éste la solemne promesa de que al construirse nuevos estratégicos, se tendrán en cuenta las peticiones que ahora se formulan.

\*  
\* \*

Algo referente á ese movimiento en favor de la construcción de ferrocarriles económicos estratégicos ó secundarios en nuestra provincia, siendo la iniciadora la M. N. M. L. y M. B. ciudad de Plasencia, que ha convocado á los pueblos de su Valle y Vera, para gestionar la prolongación del ferrocarril de Villa del Prado hasta Plasencia, atravesando en sentido transversal al partido de Jarandilla y uniendo á la riente ciudad que baña el Jerte con la Villa y Corte; en cambio ni una voz se ha levantado por aquí secundando la idea vertida por nosotros en anterior Crónica, pidiendo la construcción inmediata del de Riotajo á Ciudad-Rodrigo, cuyas ventajas al unir las líneas de M. C. y P. con la de Salamanca á la frontera portuguesa, son tan notorias y evidentes, que sin gestiones ni alegatos consiguió por movimiento de espontánea justicia, ser colocado en el número uno de preferencia dentro del plan oficial, y para que resalte más nuestra indiferencia en asunto tan vital, hemos de notar la febril actividad con que trabajan por su consecución los pueblos todos del partido de Ciudad-Rodrigo, siendo el valiente portaestandarte de esta consoladora y pacífica campaña el periódico mirobrigense «Iberia».

¿No les parece á nuestros colegas que merece secundarse tan patriótica labor?

¿No creen todos los buenos extremeños que es llegada la hora de unirnos para conseguir lo justo, en vez de disgregarnos pidiendo cada cual lo que más cerca le toca, siendo causa quizá de que para dejarnos á todos contentos, se nos niegue lo que sea más conveniente y útil al pró comunal de Extremadura?

\*  
\* \*

Es acontecimiento también merecedor de ser conmemorado, la inauguración de la línea de automóviles de Cáceres á Trujillo, merced á la cual han desaparecido los inconvenientes que á la fácil comunicación entre las dos históricas ciudades oponía la falta de vehículos cómodos y rápidos. Desde hoy, ya gracias á la empresa, más de amor patrio que de lucro mercantil, llevada á cabo por los señores Cortés y Ramos, serán más continuas y más íntimas las fraternales relaciones entre los dos pueblos, tan vecinos como hidalgos.

\*  
\* \*

Dos periódicos más han tenido su orto en el presente mes; uno bisemanal en Plasencia, cuyo nombre *Regional* es todo un programa, y otro mensual en Valencia de Alcántara *El Curioso Averiguador*, en el cual intuimos la mano y pluma de un querido colaborador nuestro. Que tengan vida larga y próspera es nuestro deseo.

\*  
\* \*

A nuestros suscritores al aproximarse el noveno año de nuestra existencia, les damos cordialmente las Pascuas, deseándoles felices salida y entrada de año, y tenemos el gusto de anunciarles que con su ayuda y cooperación confiamos mejorar la REVISTA, dedicando nuestra labor al estudio de lo presente y porvenir extremeño, tanto cuando menos, como á la reconstrucción histórica venimos consagrando, pues aspiramos á ser el eco fiel del pensamiento extremeño. Todo por Extremadura y para Extremadura, es nuestro lema; por eso queremos si el favor del público nos ayuda, convertir nuestra publicación en verdadera Ilustración ó Alburn, donde reproduzcamos los recuerdos históricos y artísticos que nos legaron nuestros antepasados, y que corren peligro de desaparecer.

En el nuevo año además, hay una labor que es deber de todo buen español y á la cual hemos de prestar amoroso y filial cumplimiento, y es celebrar el primer centenario de la más gloriosa epopeya de nuestra vida nacional, la Guerra de la Independencia.

La REVISTA ruega á todos sus lectores, que le envíen cuantos relatos, documentos y noticias de sus localidades, que con ella se relacione, puedan adquirir para dejarlos consignados en estas páginas, como homenaje á la heroicidad de nuestro pueblo, que á las órdenes del legendario general NO IMPORTA, conservó para nosotros esta patria tan adorada.

Todo cuanto nos remitan, sea cual sea su forma, se lo agradecemos de antemano, porque queremos que así como el esfuerzo de nuestros padres fué colectivo y unánime, sea también esencialmente popular y colectivo el recuerdo y monumento que se erija.

**Cálamo Corrente.**

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**The agreement of Eastern With Western Astronomy**, por M. Roso DE LUNA. *The Gransham Press, Umoïn Broetheys Limited.*—Londón, 29 páginas en cuarto.

Con erudición muy profunda y con ingenio realmente asombroso, unido al estilo más ameno y agradable, nos inicia el autor de este folleto, el Sr. Roso de Luna, con una serie de observaciones interesantísimas sobre el acuerdo y la relación que existen entre la astronomía oriental y occidental. Cosas tan diferentes á la vista del profano como las leyes astroquímicas y las tradiciones religiosas ó filosóficas de los pueblos orientales le sirven para presentarnos una serie numérica, una correlación que existe ó parece existir por lo menos entre ellas á pesar de la confusión aparente.

Nadie más atrevido, nadie más acertado en sus observaciones que empiezan con un trabajo que ofrece un aspecto completamente nuevo para la astronomía occidental; las series astro-químicas y su correlación; estudio que le sirve al autor nada menos que como base de un examen de la doctrina tradicional que según su competente opinión nos enseña también idénticas leyes. Entusiasmado y convencido de la analogía de estos sistemas, el autor exclama, en vista de esos acuerdos sublimes de la ciencia astronómica con la doctrina arcáica, con el gran filósofo chino Confucio: «¡Creo en los antiguos y los quiero!» Ellos nos han transmitido efectivamente en la alegoría la enseñanza más pura de la ciencia de Urania. Este trabajo ahora nuevamente impreso, lo fué antes con motivo de haber sido comunicado al «*third congress of the theosophical society London*» 1906 y es como extracto á lo que entendemos de la obra si fracasa: *Evolución solar y series astroquímicas* de que es él mismo autor.

Felicitemos á éste por la consideración que merece á los extranjeros estudios tan originales como el que es objeto de esta breve noticia.

LÉON VON CARSTENN.

### DE VARIAS REVISTAS

En el número del *Bulletin hispanique*, correspondiente al presente mes, se publica entre otros interesantísimos trabajos, uno del conocido erudito D. Cristóbal Pérez Pastor, titulado *Nuevos datos acerca del histrionismo español*, del que entresacamos los siguientes: »143, Obligación de Pedro Cebrián autor de comedias de los nombra-

» dos por S. M. de ir á la villa de Erbas, jurisdicción de Béjar y hacer  
 » la fiesta de Nuestra Señora del Rosario representando 3 comedias con  
 » sus bailes y entremeses por precio de 3.300 reales secos. Y si va á  
 » Piedrahita y el Barco se le darán 2.300. Madrid 2 de Julio de 1618.  
 » (Juan Manrique 1618, f.º 489).

» 150, Obligación de Alonso de Olmedo y Tofiño, autor de Come-  
 » dias de los nombrados por S. M. de ir al lugar de Erbas y hacer en  
 » la fiesta de Nuestra Señora del Rosario los Autos que hubiere hecho  
 » en Madrid para el Corpus, mas una comedia de las que tiene puestas  
 » y otra comedia á lo divino de las que hubiere representado en la  
 » corte y otra de las mejores de su repertorio en precio de 2.300 rea-  
 » les. Madrid 11 de Mayo de 1620.

» (Juan Manrique, 1620, f.º 548.)»

Según se consigna en otros datos, los autos representados por Alonso de Olmedo el día del Corpus en Madrid, parece fueron *El Bosque de Amor, Los Evangelistas, La prueba de los euxenios y Fonás*.

En el *Boletín de la Sociedad Española de Escursiones* (Febrero, Marzo, Abril, Junio y Agosto de 1907), se inserta otro trabajo notable de D. Pelayo Quintero, titulado *Sillas de Coro Españolas*, en el que estudia entre las de arte ojival con imaginería las de Plasencia, Ciudad-Rodrigo y Coria.

En el diario *El Correo*, de Madrid, continúa publicando D. José R. Mélida, sus impresiones bajo el título *Viaje artístico*, insertándose en el número correspondiente al 9 de los corrientes, otro en el subtítulo *Cáceres*, que no reproducimos por haberlo hecho ya los diarios regionales y en el de 12 otro titulado *Mosáico Emeritense*, que recomendamos á nuestros lectores.

Leemos en la prensa madrileña correspondiente al 18:

«En la última sesión celebrada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se dió cuenta de haberse descubierto unas extrañas sepulturas visigóticas en tierra de Coria, y el Sr. Mélida las describió en la última sesión celebrada por este Cuerpo artístico.

Están emplazadas en una dehesa que es propiedad del Dr. Camisón, y constan de dos compartimientos para alojar un cuerpo humano y algunos objetos de homenaje funerario que solo han sido encontrados en una de ellas.

Son éstos: una fibula ó broche de cinturón, un brazalete con dos cabezas de caballo en sus extremidades y una singular joya compuesta de un anillo, un vástago y una paloma, que parece ser de carácter litúrgico y de las que trajeron desde el Oriente al Occidente los visigodos.»

B.

—Dijo el Sr. Tormo, en su reciente obra, que la imagen de San Jerónimo existente en Guadalupe, es una copia en madera de la famosa en barro hecha por Torrigiano que se conserva en Sevilla, mas el señor Plaza, en la Revista *Guadalupe* (núm. 23), tiene por erróneo tal juicio, pues expresa que la escultura del santuario extremeño es tam-

bién de barro y difiere según sus recuerdos de la otra, aunque ambas parezcan hechas de la misma mano, rivalizando en espiritualidad y arte.

Es también de interés en este número, el artículo en que *Efe* trata de *La Inmaculada Concepción y Guadalupe*, ante documentos que ha examinado en Sevilla, en que se hace memoria de Fray Francisco de Santiago, de Frejenal de la Sierra, «cuyo retrato está entre los de hombres célebres extremeños en la ermita de la Virven de los Remedios de dicha villa, inspirador de Felipe III, confesor de la reina Margarita», y ardiente defensor de la Inmaculada desde que se cuenta que oyó en un raptó, estando en oración en el camarín de Nuestra Señora de Guadalupe, las siguientes palabras: «trata del misterio de mi limpia concepción porque ha llegado el tiempo».

=Comenta, amenamente, D. Arturo Soria en la Revista *La Ciudad Lineal* (20 de Nov.), un artículo de nuestro querido amigo Roso, «*El sello de Salomón*», inserto en *Sophia* (7 de Octubre). «¡Entra, Mario!» dice Soria que diría Platón á nuestro amigo, admitiéndole en el Liceo, donde campeaba aquella inscripción. «No entre aquí nadie que no sea geómetra»; y hablando el sabio añadiría:

«Todo lo que dices del cuadrilátero completo es curiosísimo é interesante, como que es una parte de los perdidos trabajos de Enelides; la obra de Enelides para los que ahondan en el estudio de los fragmentos que han quedado, es ni más ni menos que la génesis del mundo explicada por la teoría de la evolución, la verdadera teoría bien entendida por los alquimistas y no entendida aún por vuestros químicos.»

Otros juicios encomiásticos pone en labios de Platón el Sr. Soria, el cual, al felicitar á nuestro amigo por la distinción con que le honraría, por sus grandes méritos el divino Platón, añade con gracia:

«Pero yo temo y recelo que usted se saldría pronto de ta escuela pitagórica porque usted no resiste la terrible prueba de la iniciación ó noviciado, como ahora se dice, consistente en estar tres años sin hablar palabra oyendo á los maestros. —Usted con su imaginación exuberante y fogosa, se pelea con Platón ó revienta. —¿Estar callado tres años? ¡Imposible!»

Gratísimo nos ha sido también leer el discurso que nuestro distinguido compañero pronunció al inaugurar el presente curso de estudios en el Centro Extremeño, del que ha publicado extenso extracto *La Voz de Extremadura* (que vuelve á sonar cuando se creía extinguida). Trató de la *excelsitud de la mujer y de la importancia de su labor artística*, con elocuencia y profundidad que le valieron muchos aplausos.

=Acaso ha sido ya publicada en la revista de la Sociedad Española de Historia Natural la memoria del distinguido profesor Sr. Hernández-Pacheco, acerca de la geología Lanzarote é isletas canarias, que hubimos de anunciar hace unos meses, al dar cuenta del fructuoso viaje científico que había hecho á aquel archipiélago, pues en una crónica científica de *El Imparcial* (9 de Diciembre) trata D. Vicente Vera del «muy notable trabajo» presentado á dicha Sociedad por nuestro amigo, dándonos el resumen de los puntos y conclusiones que aquel comprende.

—El último número de *Hojas Selectas* (Diciembre), nos ofrece interesante poesía de nuestro buen amigo García-Plata, que titula *Madre redentora*; simbolista y filosófica como el grabado que la adorna.

—*Nuevo Mundo*, (19 de Diciembre), publica varios fotograbados referentes á la visita del Sr. Conde de Romanones á Mérida. En el primero de ellos aparece el diligente redactor del *Noticiero Extremeño* A. de Mirabal, tomando notas, y acaso también un compañero nuestro que sirvió de *cicerone* ante aquellas ruinas del teatro romano.

Contiene también este número una información de nuestro distinguido colaborador Sr. Cascales sobre los monumentos ó estatuas á Espronceda, Nuñez de Balboa y El Brocense, ideados por el distinguido profesor D. Aurelio Cabrera, nuestro paisano. De esta última estatua, dice aquel que, á más de erigirse en Brozas, es posible que se levante una reproducción de ella en Cáceres según proyecto que acarician varias entidades. La prensa local nada ha dicho de esto que es para nosotros cosa nueva.

S.

---

**Rectificación.**—En el cuaderno X, del anterior mes de Octubre, en las *Notas Bibliográficas* y en la primer línea se dice:

*Iberia arqueológica anti-romana* y debe decir *Iberia arqueológica ante-romana*.

FIN DEL TOMO IX

19, Portal Llano, 19.--CÁCERES.

# IMPRENTA, ENCUADERNACION Y LIBRERÍA

Casa fundada en 1852.

DE

## LUCIANO JIMÉNEZ MÉRINO

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membres, tarjetas, etc. etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ú ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.

Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19.--CÁCERES.

# “ EL HUMILLADO ”

DE

## FÁBRICA DE HARINAS

## SISTEMA ASTRO-HÚNGARO

# FANTASIO GONZÁLEZ

MONTADA CON TODOS LOS ADORNOS MODERNOS

Domicilio: ZAPATERÍA, 1, CÁCERES

## HIPOTECAS

Hacemos préstamos para compra de propiedades rústicas y liberación de cargas onerosas y para extender y mejorar los cultivos. **Las fincas deben formar coto redondo** Los préstamos son sin plazo fijo, á voluntad del deudor, y amortizados en unas doscientas treinta mensualidades ó todo lo antes que se desee.

El interés queda reducido á menos del 5 por 100 anual por la participación de que goza el socio en los beneficios de la empresa. **Admitimos á cuenta del préstamo desde una peseta al mes en adelante abonando el correspondiente interés** Manera comodísima de amortizar el préstamo rápidamente.

### “EL HOGAR ESPAÑOL,”

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Alcalá, 31.—MADRID

Imposiciones suscritas .....	Ptas. 6.000.000
Préstamos realizados ... ..	” 2.300.000
Tasación de las propiedades .....	” 5.700.000

## “LA ACTIVIDAD,”

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital social: 10.000.000 pstas.

Domiciliada en PAMPLONA

*Representante en Cáceres:*

**DON MANUEL DÍAZ**

PROCURADOR

Concepción, num. 29.

# "SANTA CARLOTA"

## FABRICA DE HARINAS

por cilindros últimos modelos perfeccionados sistema "BUHLER,"

# MATEOS, SANTOS Y CASARIS

*Ronda de Mira al Río.—CÁCERES*

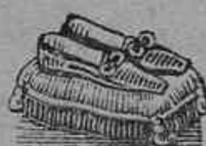
TALLER DE HOJALATERÍA

DE

MARIANO JIMENEZ

Sucesor de la Viuda de Hurtado.

*Plazuela del Duque, 7.—CACERES*



ZAPATERIA

DE

## JACINTO GRANADO

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

**Alfonso XIII, 14.—CÁCERES**

## FONDA MADRILEÑA

DE

### TEMOTEO YUSTE

Esta fonda, sita en la calle más espaciosa y sana de la población; la única en Cáceres que todas sus habitaciones tienen gabinete y alcoba; un magnífico comedor en la planta baja; la cocina por el mismo dueño; por lo tanto salieron tan complacidos los ilustres huéspedes, entre ellos el ex Ministro Marqués de Figueroa, que de paso de su excursión, se hospedaron el día 5 de Enero de 1905.

**Barrionuevo, 33, 35 y 39,**

**CÁCERES**

# SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas.

FABRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA  
GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

## PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos.

Nitrato de sosa.

Sales de potasa.

Sulfato de amoniaco.

Sulfato de sosa.

Glicerina.

Acido sulfúrico anhidro.

Acido sulfúrico ordinario.

Acido nítrico.

Acido clorhídrico.

## ABONOS

para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

## LABORATORIOS

para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

## SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del

EMINENTE AGRÓNOMO

*Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU*

**AVISO IMPORTANTE.** . . .

} Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

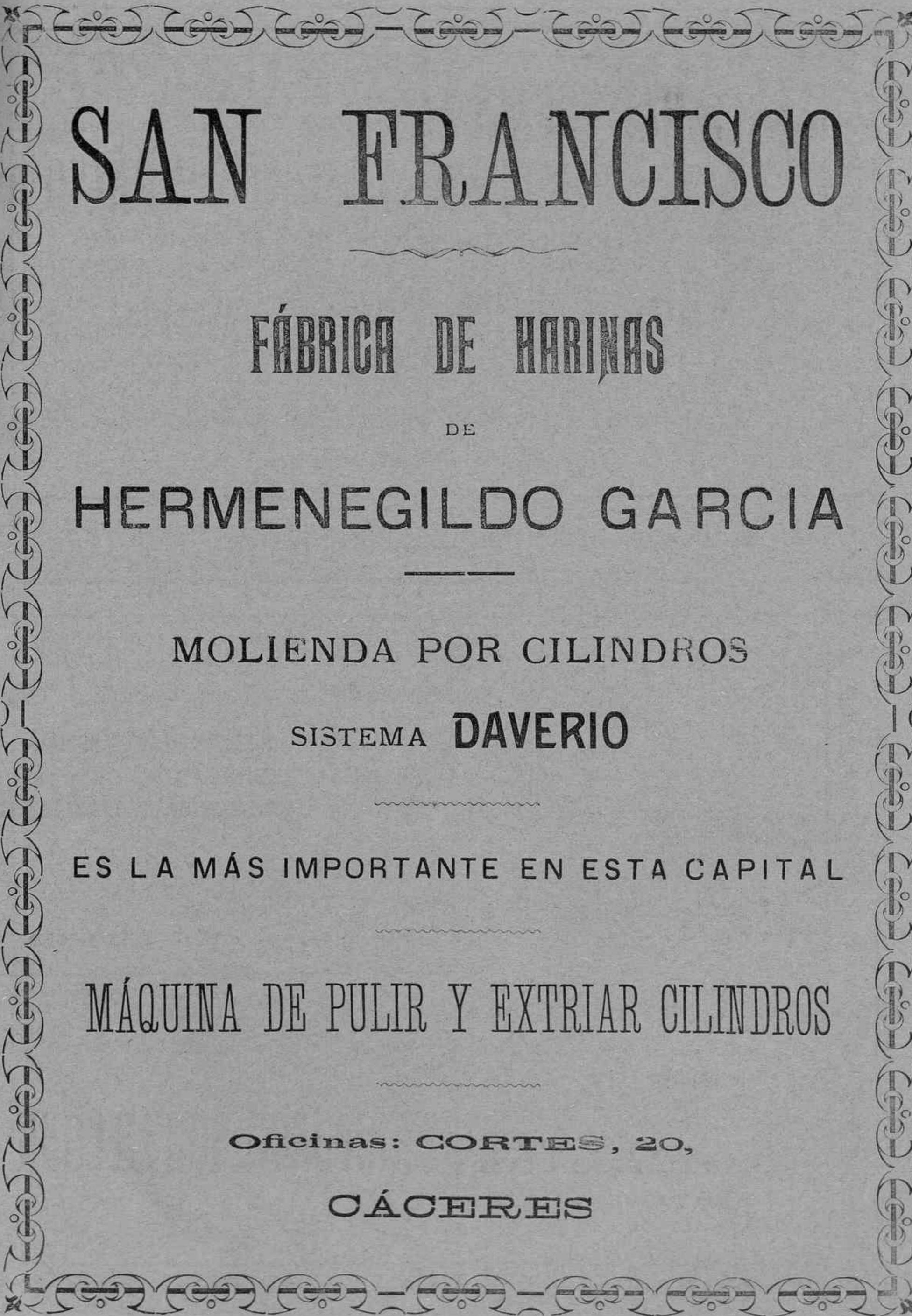
} No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**VILLANUEVA, 11, MADRID**

*Dirección postal: apartado núm. 340.*

*Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid.*



SAN FRANCISCO

FÁBRICA DE HARINAS

DE

HERMENEGILDO GARCIA

MOLIENDA POR CILINDROS

SISTEMA **DAVERIO**

ES LA MÁS IMPORTANTE EN ESTA CAPITAL

MÁQUINA DE PULIR Y EXTRIAR CILINDROS

Oficinas: CORTES, 20,

CÁCERES

# GABINO DIEZ HUERTA

Hierros, Aceros, Chapas y Vi-  
guería de hierro.

Toda clase de Cerrajería.

Adornos de Balconajes, Hi-  
nodoros, Herramientas y Bás-  
culas.

Batería de cocina.

Pesas y Romanas del nuevo  
sistema y todo lo concerniente  
á este ramo.

Gran surtido en Coloniales y  
Ultramarinos, Chocolates, Cafés,  
Thes, Tapiocas y Especias.

Conservas de Pescados, Le-  
gumbres y Frutas.

Azúcar, Arroz, Garbanzos,  
Habichuelas, Pastas para sopa,  
Bacalao, Galletas, Vinos gene-  
rosos y Licores de todas cla-  
ses.

40, Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII — CACERES



GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

DE

D. CARLOS AMUSCO

ALDEA DE MORET

Venta exclusiva para la provincia,

D. Victor Garcia Hernández,

Portal Llano, 21, CACERES

COMPLETO SURTIDO  
en artículos para Señoras, Caballeros y Niños.

TEJIDOS, PAQUETERÍA, PASAMANERÍA,  
QUINCALLA, PARAGUAS,  
CORDELERÍA Y COLONIALES

DE

TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25. — CÁCERES

Establecimiento



de Veterinaria

DE

FRANCISCO SANTILLANA

Se hierra á fuego y en frío.

También se hierran bueyes.

Plazuela de Marrón. — CACERES

# ALMACÉN

DE

Hierros, Aceros, Chapas, Viguería de Hierro, Herrajes y Clavos,  
Cerrajería, Camas de hierro, Bateria de cocina y Coloniales

— DE —

## VALENTIN ZUBIAGA

20, San Juan, 20 — CÁCERES

LANAS Y CEREALES

Viuda de Julián Iglesias.

Almidón y Petróleo marca "EL LEON,"

S, Audiencia, S  
CACERES

ALMACENES DE  
FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Esparteria,  
Cordeleria y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33,  
CACERES



SEGUNDO PÉREZ

CACERES

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

Despacho de mercancías en la Estación de los  
Ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE

Cereales y Harinas  
DE TODAS CLASES

**LA LONJA**

Ultramarinos y Coloniales  
DE  
**HONORIO JIMÉNEZ**

Depósito de Chocolates marca LA LONJA.  
—  
Cafés tostados diariamente.

General Ezponda, 3.—CÁCERES

Victor García Hernández

*Almacén de tejidos  
al por mayor y menor.*

PAQUETERÍA Y COLONIALES

Venta de los acreditados abonos de D. CARLOS AMUSCO, de Aldea Moret, (Cáceres).

Portal Llano, 21. —CÁCERES

SUCURSAL ESPAÑOLA  
DE LA  
COMPAÑÍA INGLESA



La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
y establecida legalmente en España desde 1882.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS**

Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozando de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

*La GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.*

SUCURSAL ESPAÑOLA  
EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
**Calle de Alcalá, 38, Madrid.**  
INSPECTOR EN EXTREMADURA  
**D. Dionisio Viniegra.**  
Oficinas Alfonso XIII, 13.—Cáceres.



La PALATINE

COMPAÑÍA INGLESA  
DE  
SEGUROS CONTRA  
INCENDIOS  
Y EXPLOSIONES

**À PRIMA FIJA**  
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrén en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

*Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.*

SUCURSAL ESPAÑOLA  
**Calle de Alcalá, 38, Madrid.**  
AGENTE DE EXTREMADURA  
**D. Dionisio Viniegra.**  
Oficinas: Alfonso XIII, 13.—Cáceres.